



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INFORME EJECUTIVO MES DE DICIEMBRE 2025



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 16

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-001-2024

Del 01 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026

CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-001-2024

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ,
DISTRITO DE CARTAGENA**

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

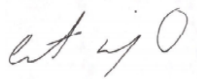
 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA	OBJETO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
00	04-01-2026	INFORME MENSUAL 16	 Arq. José Blanquicet	 Ing. Gilberto Diaz	 Ing. Jhon Costa

SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Aprobado por: Firma:
Nombre: Ing. Wilmer Iriarte Restrepo
Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. ANTECEDENTES	9
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	9
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO.....	14
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS.....	15
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024	15
4.1.1 Aspectos contractuales	15
4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	16
4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024.....	16
4.3.1 Aspectos contractuales	16
4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría	17
5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS.....	18
5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA	18
5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA	18
5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	19
5.3 AVANCE FINANCIERO	20
5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	21
5.4.1 Avance de obra.	21
5.4.2 Descripción del avance de la obra	26
5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL	58
5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO	58
5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo	58
5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.	59
5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS	64
5.8.1 Programas ambientales implementados.	64
5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	83
5.8.3 Ocupación de cause	85
5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	86
5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista	87

5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	88
5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección	88
5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo	88
5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo	89
5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo	91
5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional	91
5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo	92
5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista	99
5.9.8.1 Capacitación al personal.	99
5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre	136
5.9.10 Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	138
5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL DEL PROYECTO	139
5.10.1 Línea de Comunicación:	140
5.10.2. línea de otras actividades:	141
5.10.3. línea de otras actividades:	142
6. RECOMENDACIONES	146
7 CONCLUSIONES	149

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos del contrato de obra	15
Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra	16
Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría	17
Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría	17
Tabla 5. Personal Contratista	18
Tabla 6. Personal interventoría	19
Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra	19
Tabla 8. Avance financiero de los contratos	20
Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto.....	21
Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores.....	21
Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores	23
Tabla 12. Relación comités de seguimiento.....	58
Tabla 13. Relación de precipitaciones de 04 de noviembre a noviembre 30 de 2025	58
Tabla 14. Mantenimientos realizados.....	74
Tabla 15. Árboles intervenidos en diciembre.....	84
Tabla 16. Datos generales de la empresa	87
Tabla 17. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	89
Tabla 18. Política de no alcohol, droga y tabaquismo	91
Tabla 19. Señalización en obra.....	92
Tabla 20. Plan De Manejo De Transito Y Ambiental	99
Tabla 21. Permisos de trabajo	104
Tabla 22. Pagos parafiscales	111
Tabla 23. Soporte de elementos de emergencia	127
Tabla 24. Inspección de arnés.....	130
Tabla 25. Inspección de eslinga.....	130
Tabla 26. Certificado Línea de vida.....	132
Tabla 27. Información andamios.....	134
Tabla 28. Estadística de seguridad en el trabajo.....	137
Tabla 29. Verificación de estándares mínimos	139
Tabla 30. Socializaciones	141
Tabla 31. Participación	143
Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social	144

TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Menores	11
Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores	11
Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores	12
Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores	12
Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores	13
Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores	13
Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores	14
Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores	14
Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú	15
Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol	26
Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol	27
Ilustración 12. Relleno y compactación material seleccionado zona de dugout	27
Ilustración 13. Figurado acero 60000 psi para viga confinamiento de cerramiento cancha de softbol	28
Ilustración 14. Figurado acero 60000 psi columnas cuartos técnicos	28
Ilustración 15. Figurado acero 60000 psi placa cuartos técnicos	29
Ilustración 16. Figurado acero 60000 psi para escaleras graderías de futbol	29
Ilustración 17. Fundida concreto 4000 psi placa cuartos técnicos	30
Ilustración 18. Fundida concreto 4000 psi escaleras graderías cancha de futbol	30
Ilustración 19. Fundida concreto 4000 psi viga de confinamiento cerramiento perimetral	31
Ilustración 20. Fundida concreto 4000 psi muro de contención	31
Ilustración 21. Levante en Block No 6 cerramiento cancha de softbol	32
Ilustración 22. Levante en Block No 6 cerramiento cancha de futbol	32
Ilustración 23. Pañete cerramiento cancha de softbol	33
Ilustración 24. Levante en block No 4 baños graderías de futbol	33
Ilustración 25. Levante en block No 4 baños graderías de softbol	34
Ilustración 26. Pañete baños graderías de softbol	34
Ilustración 27. Pañete baños graderías de softbol	35
Ilustración 28. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol	35
Ilustración 29. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol	36
Ilustración 30. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol	36
Ilustración 31. Instalación losetas circulación cancha múltiple	37
Ilustración 32. Instalación losetas circulación cancha múltiple	37
Ilustración 33. Instalaciones sanitarias baños graderías de softbol	38
Ilustración 34. Instalaciones hidráulicas baños graderías de softbol	38
Ilustración 35. Excavación mecánica para construcción de registros electricos	39
Ilustración 36. Excavación para conformación de terreno para instalación losetas	39
Ilustración 37. Relleno material seleccionado área recuperada	40
Ilustración 38. Relleno y compactación material seleccionado para conformación de terreno para loseta	40

Ilustración 39. Relleno y compactación material seleccionado para acondicionamiento zona de niños .41	
Ilustración 40. Figurado acero de refuerzo 60.000 placa faltante baños y camerinos futbol 9	41
Ilustración 41. Figurado acero de refuerzo 60.000 psi viga confinamiento cerramiento cancha futbol 9.42	
Ilustración 42. Figurado acero de refuerzo de 60.000 psi columnas cerramiento perimetral área recuperada	42
Ilustración 43. Fundida concreto 4000 psi placa baños y camerinos cancha futbol 9	43
Ilustración 44. Fundida concreto 4000 psi placa baños y camerinos cancha futbol 9	43
Ilustración 45. Fundida concreto 4000 psi placa juegos de niños	44
Ilustración 46. Fundida concreto 4000 psi placa juegos de niños	44
Ilustración 47. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9	45
Ilustración 48. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9	45
Ilustración 49. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9	46
Ilustración 50. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9	46
Ilustración 51. Instalaciones sanitarios baños cancha futbol 11	47
Ilustración 52. Instalación de orinales baños cancha futbol 11	47
Ilustración 53. Instalación tubería C-900 sistema contraincendios	48
Ilustración 54. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	48
Ilustración 55. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	49
Ilustración 56. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	49
Ilustración 57. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)	50
Ilustración 58. Instalación de pisos y enchape baños y camerinos cancha futbol 11	50
Ilustración 59. Instalación de pisos y enchape baños y camerinos cancha futbol 11	51
Ilustración 60. Instalación de pisos, enchape y cielo rasos baños y camerinos cancha futbol 11	51
Ilustración 61. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso principal	52
Ilustración 62. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso manglar	52
Ilustración 63. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso parqueadero	53
Ilustración 64. Instalaciones de lámparas solares	53
Ilustración 65. Instalaciones mástiles y canastillas canchas futbol 11 y 9	54
Ilustración 66. Prueba de luminarias solares	54
Ilustración 67. Siembra de árboles de mango	55
Ilustración 68. Siembra de árboles de mango	55
Ilustración 69. Instalación losetas zona central	56
Ilustración 70. Instalación losetas zona de andén parqueadero	56
Ilustración 71. Instalación losetas zona parqueaderos	57
Ilustración 72. Instalación losetas zona andenes	57
Ilustración 73. Toma de muestras concreto 4000 psi para placa baños cancha futbol 9	63
Ilustración 74. Toma de muestras concreto 4000 psi para muro de contención ligas mayores	63
Ilustración 75. Entrada y salida de materiales	65
Ilustración 76. Preoperacional de maquinaria y herramientas	68
Ilustración 77. Protección de materiales	69
Ilustración 78. Almacenamiento de sustancias peligrosas.	70
Ilustración 79. Almacenamiento sustancias peligrosas.	71

Ilustración 80. Kits antiderrames.	72
Ilustración 81. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	73
Ilustración 82. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.	74
Ilustración 83. Punto ecológico	77
Ilustración 84. Manejo de residuos peligrosos.	77
Ilustración 85. Certificado de disposición final de residuos.	79
Ilustración 86. Carpado de materiales	80
Ilustración 87. Riego de agua contra el polvo	81
Ilustración 88. Capacitaciones ambientales del personal	82
Ilustración 89. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal	82
Ilustración 90. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal	83
Ilustración 91. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cause	86
Ilustración 92. Reunión Mensual COPASST	96
Ilustración 93. Reunión COCOLA	98
Ilustración 94. Capacitación del personal y listado de asistencia	102
Ilustración 95. Asistencia y Charlas de seguridad	107
Ilustración 96. Entregas de epp.	109
Ilustración 97. Control de alimentos	122
Ilustración 98. Inducción al nuevo personal	124
Ilustración 99. Inspección extintores y camillas	127

INTRODUCCIÓN

El presente informe se describe el desarrollo y ejecución de las obras enunciadas dentro del objeto contractual contenido en el contrato de obra No. LP-SEGD-001-2024; suscrito entre el DISTRITO DE E CARTAGENA DE INDIAS Y EL CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, en el periodo del 01 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026.

1. ANTECEDENTES

El doce (12) de agosto de 2024 se suscribió el contrato de interventoría No CMA-SEGD-001-2024 entre el DISTRITO DE CARTAGENA, representada legalmente por el Dr. DUMEK JOSE TURBAY PAZ y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH representada legalmente por el Sr. JHON COSTA ORTEGA y cuyo objeto es INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ.

Respecto a la contratación de obras objeto de esta interventoría, el DISTRITO DE CARTAGENA adelantó los procesos de licitación para las obras cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ. Después de adelantar todo el trámite de revisión de las propuestas por parte de los oferentes, se adjudicó el contrato al CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024.

El 04 de septiembre de 2024 se firmó el Acta de Inicio del contrato de interventoría entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS y el CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el corazón del desarrollo comunitario y la mejora de la infraestructura social, se busca materializar el Nuevo Chambacú, el cual está dirigido a recuperar social y urbanísticamente este tradicional sector de la ciudad. A través de su ejecución se busca potenciar la recreación, el deporte, el esparcimiento y la actividad física de los cartageneros, dado que es un proyecto de escala distrital, que además de brindar una infraestructura física para el desarrollo de las actividades mencionadas, busca tener un impacto en el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Además, la ejecución del Complejo Deportivo Nuevo Chambacú se encuentra alineada con las metas de los programas y proyectos del plan de desarrollo distrital “Cartagena ciudad de derechos” 2024-2027, en donde el IDER (Instituto Distrital de Deporte y Recreación) busca generar componentes que impulsen el avance del deporte y la recreación.

Algunas de los objetivos que abarca el proyecto de cara al plan de desarrollo distrital son:

Mantener el 18 % de la población cartagenera vinculadas a las actividades y eventos deportivos, predeportivos y paralímpicos.

Aumentar en 13 % el porcentaje de la población del Distrito de Cartagena de Indias vinculados a la actividad física y eventos recreativos.

Aumentar en 20 % el porcentaje de la población del distrito de Cartagena de Indias que hace uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos.

El Complejo Deportivo Nuevo Chambacú abarca la intervención de dos lotes principales dentro del barrio Chambacú, cubriendo un total aproximado de 64.000 m², e incluye la construcción de:

- Cancha Fútbol 11 Infantil con iluminación
- Cancha Fútbol 9 Infantil con iluminación
- Cancha Fútbol 11 de mayores con graderías cubiertas e iluminación
- Recuperación Cancha Sóftbol con graderías cubiertas e iluminación
- Cancha con cerramiento e iluminación
- Recuperación del Skatepark
- Parque Infantil
- Zona para Mascotas
- Sendero para Trotar
- Camerinos
- Baños
- Enfermería
- Oficina Administrativa
- Bodegas
- Plataformas Elevadas para Senderismo
- Parqueadero de Motos, Carros y Bicicletas
- Zonas Verdes para Descanso y Esparcimiento
- Zonas Duras para Circulación
- Iluminación exterior con sistema fotovoltaico



Ilustración 1. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Menores

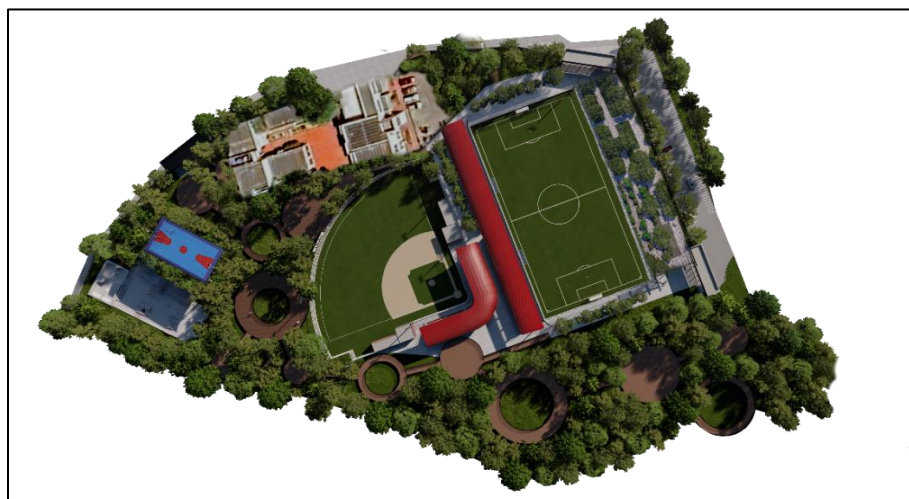


Ilustración 2. Proyecto Nuevo Chambacu Ligas Mayores



Ilustración 3. Zonas comunes - Ligas menores



Ilustración 4. Zonas para mascotas - Ligas menores



Ilustración 5. Zona recreativa – Ligas menores



Ilustración 6. Skate park - Ligas mayores



Ilustración 7. Zonas de parqueaderos – Ligas Mayores



Ilustración 8. Cancha múltiple- Ligas mayores

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El Complejo Deportivo Nuevo Chembacú se localiza en el barrio Chembacú en la ciudad Cartagena, Colombia. Uno de los predios se encuentra ubicado al lado del Centro Comercial Mall Plaza. El otro predio se encuentra al frente de la estación de Transcaribe, en la entrada hacia el Edificio Inteligente de Chembacú. Estos dos lotes conforman el sitio del nuevo Complejo Deportivo como se observa en la ilustración 9. Localización del Complejo Deportivo Nuevo Chembacú en Cartagena, Colombia.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

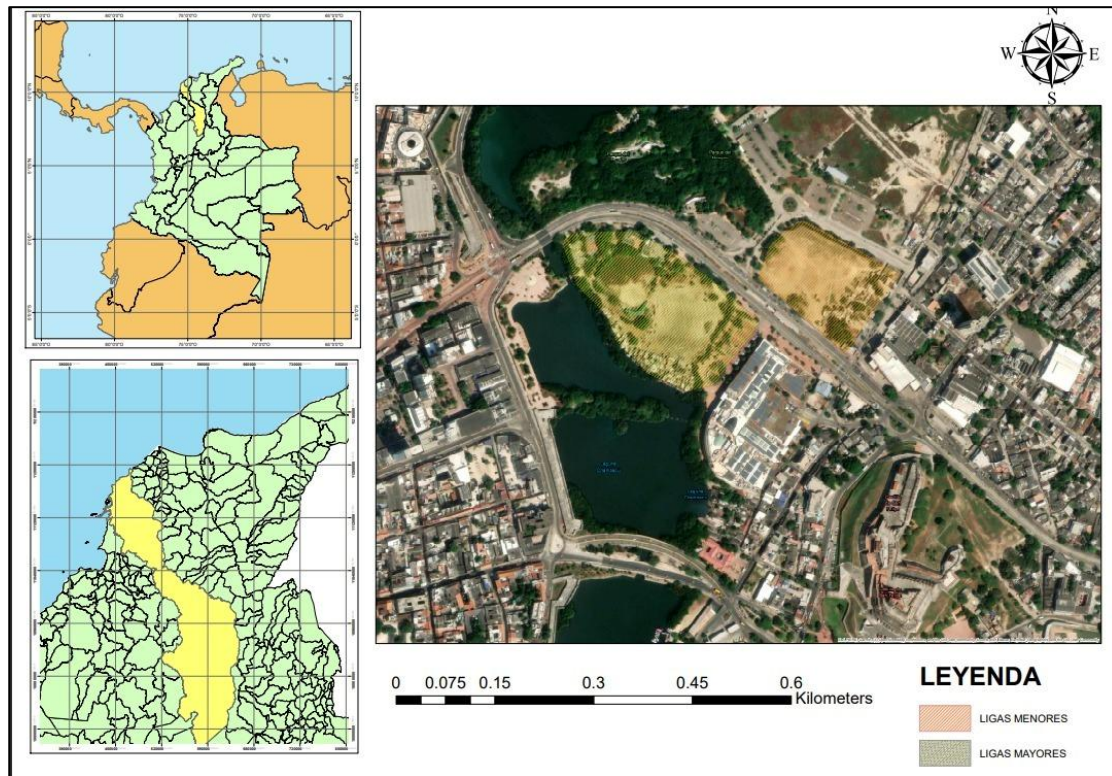


Ilustración 9. Localización del proyecto Nuevo Chambacú

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

En este capítulo se presenta la información general del contrato de obra LP-SEGD-001-2024 y el contrato de interventoría CMA-SEGD-001-2024.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LP-SEGD-001-2024

4.1.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de obra se describen en la Tabla No 1.

Tabla 1. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO LP-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 DE JULIO DE 2024

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

FECHA OTROSÍ No. 1	25 DE JULIO DE 2025
FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
OBJETO EL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 34.761,24
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	30 DE JUNIO 2026

4.2 GARANTÍAS Y CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 2. Pólizas del Contrato Obra

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	11-44-101231716	4.518.961.605,93	04/09/2024	30/06/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11-44-101231716	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11-44-101231716	9.037.923.211,85	04/02/2026	30/06/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	11-40-101066231	2.259.480.802,96	04/09/2024	30/06/2026

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMA-SEGD-001-2024

4.3.1 Aspectos contractuales

Los datos del contrato de interventoría se describen en la Tabla No 3.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

Tabla 3. Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 1	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
OTROSÍ No. 2	MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CMA-SEGD-001-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JULIO DE 2024
FECHA OTROSÍ No. 1	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA OTROSÍ No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
OBJETO EL CONTRATO:	INTERVENTORIA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACÚ, DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR DEL CONTRATO (\$):	SMLV 1.873,64
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECISIETE (17) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 1	DIECISEIS (16) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN OTROSÍ No. 2	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL:	06 DE JUNIO DE 2026

4.3.2 Garantías y control de pólizas del contrato de interventoría

La interventoría mantiene las pólizas vigentes y actualizadas.

En la siguiente tabla se realiza el seguimiento de las pólizas: se actualizaron según otro si No 2, donde se modificó la fecha de terminación del contrato.

Tabla 4. Pólizas del Contrato de Interventoría

Amparo	Póliza No	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	520-47-994000048298	243.573.128,60	04/09/2024	04/02/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	520-47-994000048298	365.359.692,90	04/09/2024	04/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS

5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 5. Personal Contratista

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	2
2	Residente de obra	2
3	Abogado	2
4	Residente eléctrico	2
5	Profesional Siso	2
6	topógrafo	2
7	Delineante	2
8	Otro personal de obra	10
Total, personal contratista		24

5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

La interventoría mantiene en obra el siguiente personal:

Tabla 6. Personal interventoría

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Director de obra	1
2	Residente de obra	2
3	Abogado	1
4	Especialista en estructuras	1
5	Especialista en Suelos	1
6	Especialista hidráulico	1
7	Residente eléctrico	2
8	Topógrafo	2
9	Inspector civil	2
10	Delineante	2
Total: personal interventoría		15

5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista cuenta con los equipos y maquinaria relacionados en tabla adjunta.

Listado de Maquinaria y Vehículos del Contratista.

La interventoría verifica que todos los equipos cumplan con los requisitos para su utilización en la obra.

Tabla 7. Maquinaria y Equipos Contratista de Obra

Maquinaria/Equipo	Unidad	Cantidad
Nivel de topografía STONEX-STAL1132	Und.	1
Estación total Topcon GPT – 3207N	Und.	1
Minicargador Caterpillar 236B	Und.	1
Retroexcavadora Caterpillar 420E	Und.	1
Retroexcavadora Case	Und.	1
Retroexcavadora de oruga Caterpillar 312D	Und.	1
Camion Chevrolet NHR 2024 PLACA LSX233	Und.	1
Camioneta Mazda BT50 PLACA HTM 465	Und.	1

Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA SOP695	Und.	1
Volqueta Chevrolet Kodiak 190 PLACA USD435	Und.	1
Herramientas Menores	Glb.	1

5.3 AVANCE FINANCIERO

A continuación, se muestra el avance financiero de los contratos:

Tabla 8. Avance financiero de los contratos

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 45.189.616.059,25
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 13.556.884.817,78
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 9.037.923.211,84
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 04 dic. 2025	\$ 9.037.923.211,84
VALOR TOTAL FACTURADO		\$ 31.632.731.241,46
VALOR POR FACTURAR		\$ 13.556.884.817,80
PORCENTAJE FACTURADO		70%
PORCENTAJE POR FACTURAR		30%

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.435.731.286
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL DE COBRO	PERIODO	VALOR FACTURADO
ACTA PARCIAL Nro. 1.	04 sep. 2024- 19 jun 2025	\$ 730.719.385,8
ACTA PARCIAL Nro. 2.	20 jun. 2025- 04 oct. 2025	\$ 487.146.257,2
ACTA PARCIAL Nro. 3.	05 oct. 2025- 04 dic. 2025	\$ 487.146.257,2
VALOR TOTAL FACTURADO		\$ 1.705.011.900,20
VALOR POR FACTURAR		\$ 730.719.385,80
PORCENTAJE FACTURADO		70%
PORCENTAJE POR FACTURAR		30%

5.4 AVANCE Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

5.4.1 Avance de obra.

A continuación, se muestra el seguimiento al avance de la programación:

- **Avance General del proyecto:**

Tabla 9. Porcentaje de avance físico general del proyecto

AVANCE PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE 2025- 04 DE ENERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	73%

- **Avance Físico Nuevo Chambacú Liga Mayores:**

Tabla 10. Porcentaje de avance físico ligas mayores

AVANCE PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE 2025 - 04 DE ENERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	69%

- ✓ **Resumen de actividades Ligas Mayores**

- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA GRADERÍAS CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 35%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Se inicio con la instalación de estructura metálica
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA GRADERÍAS CANCHA DE SOFTBOL – AVANCE 40%
 - Fabricación estructura metálica 100%
 - Se inicio con la instalación de estructura metálica
- DUGOUTS DERECHO– AVANCE 97%

- Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
 - Levante en block y pañete avance 100%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Inicio de plantillas
 - Instalaciones eléctricas 70%
- DUGOUTS IZQUIERDO– AVANCE 97%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Columnas, Vigas áreas y placa fundidas totalmente
 - Levante en block y pañete avance 100%
 - Instalaciones hidrosanitarias 100%
 - Inicio de plantillas
 - Instalaciones eléctricas 70%
- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE SÓFTBOL – AVANCE 90%
 - Excavación terminada completamente.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado.
 - Cerramiento en un avance 90%.
 - A la espera de instalación de material de polvillo y grama sintética la cual ya se encuentra en obra.
- CANCHA MÚLTIPLE – AVANCE 100%
 - Cerramiento perimetral ejecutado.
 - Colocación de malla de cerramiento realizada.
 - Fundida de losa completado.
 - Pintura y demarcación 100%
 - Escalinatas en un avance del 100%
- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 97%
 - Mejoramiento técnico del terreno completado.
 - Compactación y relleno por capas controladas.
 - Ensayos de densidad realizados-cumplen.
 - Fundida de losa de pavimento en un 97%
 - Fundida de bordillos y andenes 85%
- ESTRUCTURA ACCESO 1 – AVANCE 95%
 - Cimentación completada.
 - Relleno y compactación material seleccionado- ejecutado.
 - Estructura fundida en un 100%

- Levante en block y pañete 95%
- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 85%
 - Cimentación completada en un 85%
 - Acople y nivelación de muros de bloque No. 8.
 - Colocación de tubos de 2.5" según diseño.
 - Corte y pintura anticorrosiva en tubos.
 - Tramos fundidos con vigas de cimentación y de confinamiento.
- SKATEPARK – AVANCE 90%
 - Etapa de demolición y reconstrucción de rampas y placas.
 - Instalación de barandas
- TERRENO DE JUEGO CANCHA DE FUTBOL – AVANCE 83%
 - Excavación terminada completamente.
 - Relleno y compactación de material seleccionado completado.
 - Cerramiento en un avance 92%.
 - A la espera de instalación de material de triturado y grama sintética la cual ya se encuentra en obra.
- URBANISMO – AVANCE 60%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 27%.
 - Instalación de losetas 25%

✓ **Avance Físico Nuevo Chambacú Ligas Menores:**

Tabla 11. Porcentaje de avance físico ligas menores

AVANCE PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE 2025 - 04 DE ENERO 2026	
	Ejecutado
AVANCE FISICO (%)	76%

✓ **Resumen de actividades Ligas Menores**

- ACCESO PRINCIPAL – AVANCE 97%

- Actividad finalizada en su parte estructural.
- Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
- Instalaciones eléctricas internas un 100%
- Instalaciones hidráulicas 100%.
- Plantillas 100%
- Acabados 80%

- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS – AVANCE 96%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 100%
 - Acabados 76%

- ACCESO 2 (CANAL PERIMETRAL) – AVANCE 97%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 90%
 - Acabados 75%

- ACCESO 2 (CANAL PRINCIPAL) – AVANCE 97%
 - Actividad finalizada en su parte estructural.
 - Se encuentra en levante en block y pañete- 100%
 - Instalaciones eléctricas internas un 100%
 - Instalaciones hidráulicas 100%.
 - Plantillas 90%
 - Acabados 75%

- CANAL PRINCIPAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas.

- CANAL PERIMETRAL – AVANCE 100%
 - Obra completada con todas las especificaciones técnicas y de acabado requeridas

- CANCHA DE FÚTBOL 11 – AVANCE 100%
 - En espera de instalación de mobiliario.

- CERRAMIENTO PERIMETRAL – AVANCE 93%
 - Se reactivo la actividad, después de recuperado el área ocupada.

- Instalación de módulos de tuberías
- Levante en block #8

- LOSA DE PARQUEADERO – AVANCE 100%

- CANCHA DE FÚTBOL 9 – AVANCE 88%- Actividad reanudada después de recuperación del área ocupado
 - Excavaciones completadas.
 - Nivelación con block
 - Relleno con material seleccionado y compactación según proctor modificado realizado
 - Cerramiento -98%
 - Instalación de geomembrana y triturado 100%
 - La grama sintética se encuentra en obra

- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 11 (ESCALINATAS) – AVANCE 100%

- URBANISMO – AVANCE 62%
 - Excavaciones.
 - Relleno y compactación material seleccionado.
 - Adecuación de áreas
 - Excavaciones para siembra de árboles.
 - Siembra de árboles 35%.
 - Instalación losetas 27%

- BATERÍAS SANITARIAS Y CAMERINOS FUTBOL 9 – AVANCE 60%
 - Inicio de Instalaciones hidrosanitarias
 - Inicio instalaciones eléctricas
 - Inicio pañete
 - Levante en block 70%

- ESTRUCTURA DE GRADERÍAS CANCHA FUTBOL 9 (ESCALINATAS) – AVANCE 98%
 - Cimentaciones 100%
 - Columnas 100%
 - Placa y escalones 95%

- ESTRUCTURA CUARTOS TECNICOS – AVANCE 75%
 - Cimentaciones 100%
 - Columnas 100%
 - Pañete 50%
 - Levante en block 75%

5.4.2 Descripción del avance de la obra

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por la Interventoría a las actividades que ha desarrollado el Contratista durante el período comprendido desde el 01 de diciembre del 2025 hasta el 04 de enero del 2026.

Actividades Ligas Mayores

- Relleno y compactación material seleccionado (Anden de la múltiple, cancha de softbol, graderías, acceso principal, dugout y cancha de futbol)



Ilustración 10. Relleno y compactación material seleccionado cancha de softbol.



Ilustración 11. Relleno y compactación material seleccionado cancha de futbol

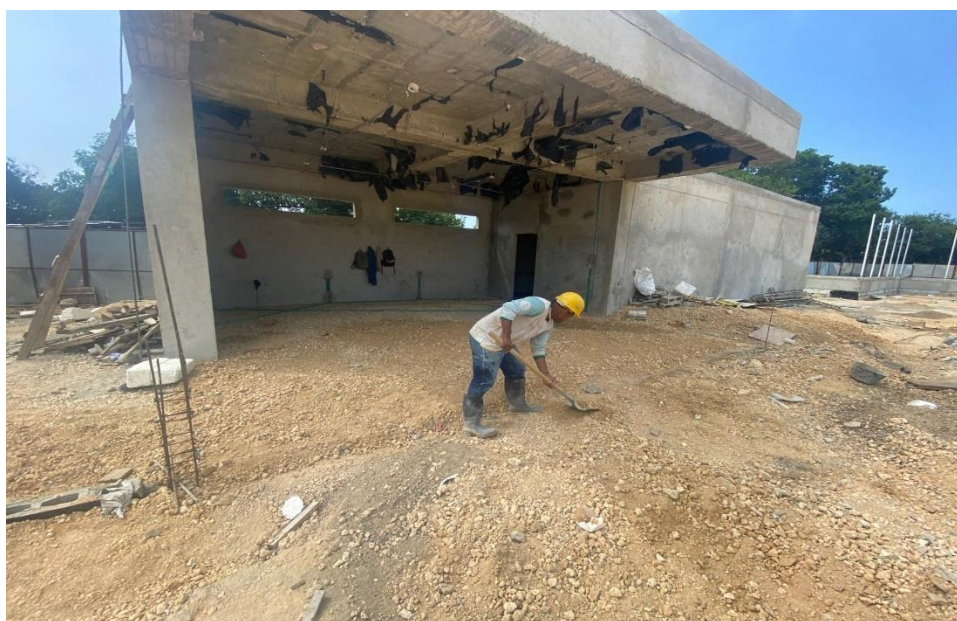


Ilustración 12. Relleno y compactación material seleccionado zona de dugout

- Acero de refuerzo 60000 psi (columnas y placa cuartos técnicos, escaleras graderías, vigas y rampas skatepark y cimentación cerramiento cancha softbol, futbol y perimetral)



Ilustración 13. Figurado acero 60000 psi para viga confinamiento de cerramiento cancha de softbol



Ilustración 14. Figurado acero 60000 psi columnas cuartos técnicos



Ilustración 15. Figurado acero 60000 psi placa cuartos técnicos

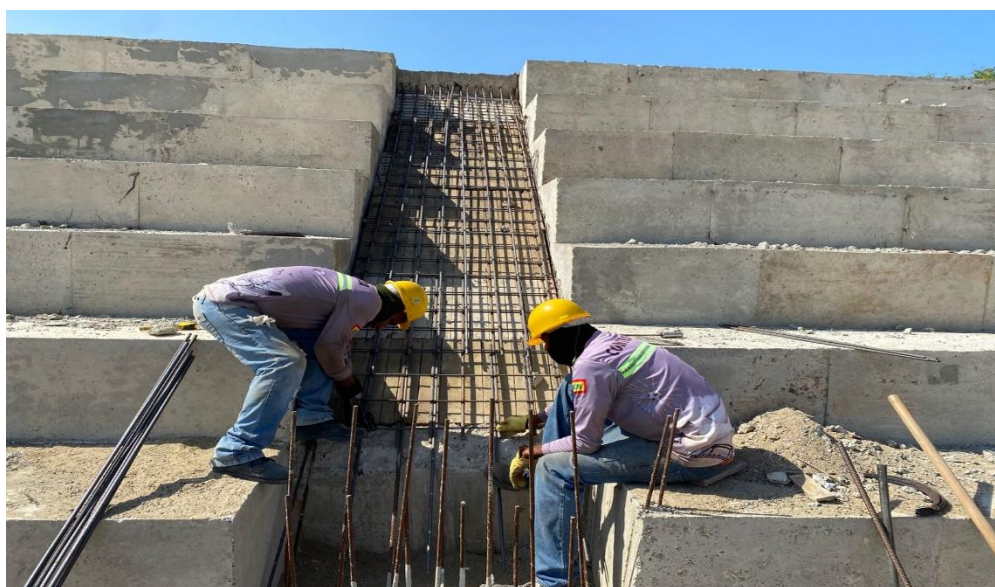


Ilustración 16. Figurado acero 60000 psi para escaleras graderías de futbol

- Concreto 4000 psi (Placa y escalones graderías cancha de softbol y futbol, cimentación diferentes cerramientos y rampas skatepark)



Ilustración 17. Fundida concreto 4000 psi placa cuartos técnicos



Ilustración 18. Fundida concreto 4000 escaleras graderías cancha de futbol



Ilustración 19. Fundida concreto 4000 psi viga de confinamiento cerramiento perimetral



Ilustración 20. Fundida concreto 4000 psi muro de contención

- Levante en block No 6 y pañete muro de cerramiento cancha múltiple, softbol, futbol, acceso y skatepark



Ilustración 21. Levante en Block No 6 cerramiento cancha de softbol



Ilustración 22. Levante en Block No 6 cerramiento cancha de futbol

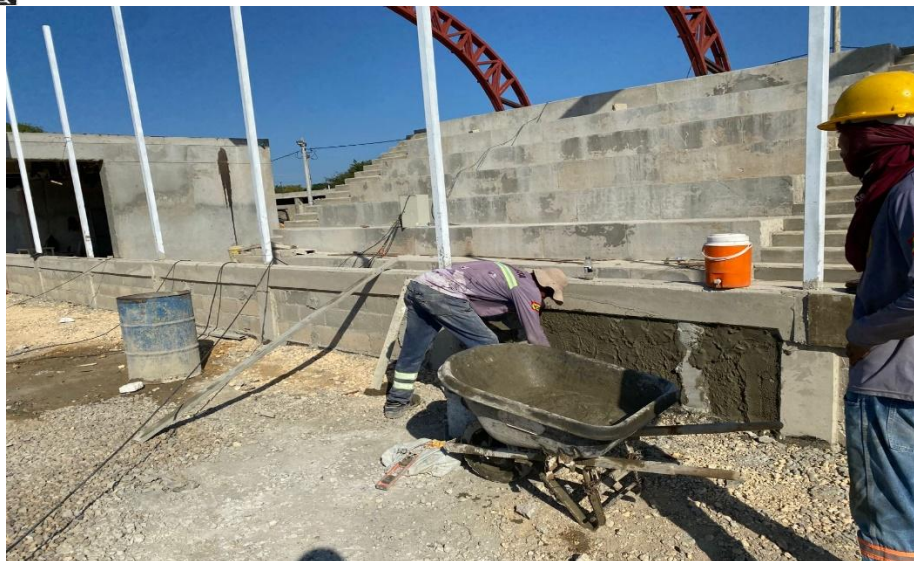


Ilustración 23. Pañete cerramiento cancha de softbol

- Levante en block No 4 y pañete (dugouts, camerinos y baños graderías)



Ilustración 24. Levante en block No 4 baños graderías de futbol



Ilustración 25. Levante en block No 4 baños graderías de softbol



Ilustración 26. Pañete baños graderías de softbol



Ilustración 27. Pañete baños graderías de softbol

- Instalación de estructura metálica de cubierta

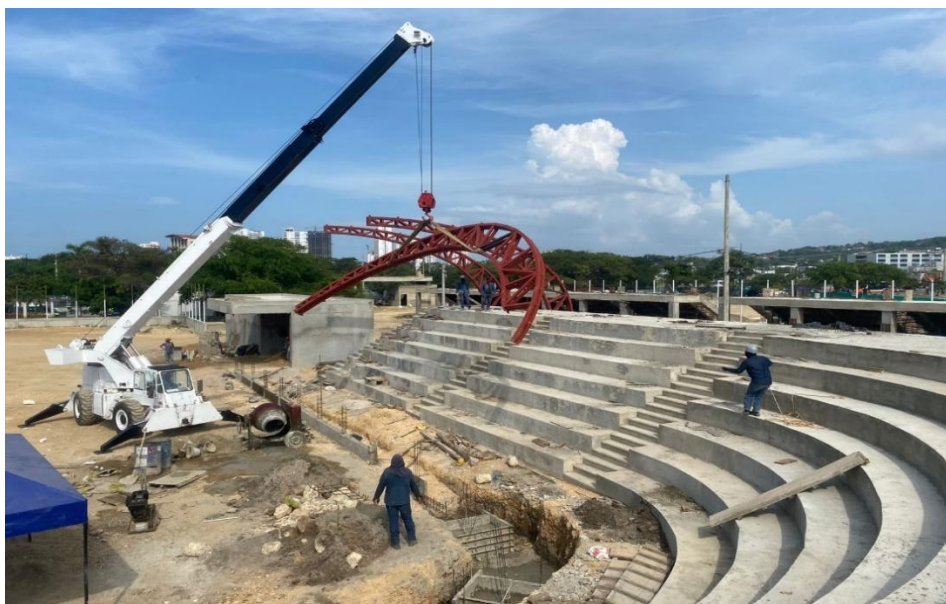


Ilustración 28. Instalación cerchas metálicas para cubierta graderías de softbol



Ilustración 29. Instalación cerchas metálicas para cubierta gradierías de fútbol



Ilustración 30. Instalación cerchas metálicas para cubierta gradierías de fútbol

- Instalación de losetas

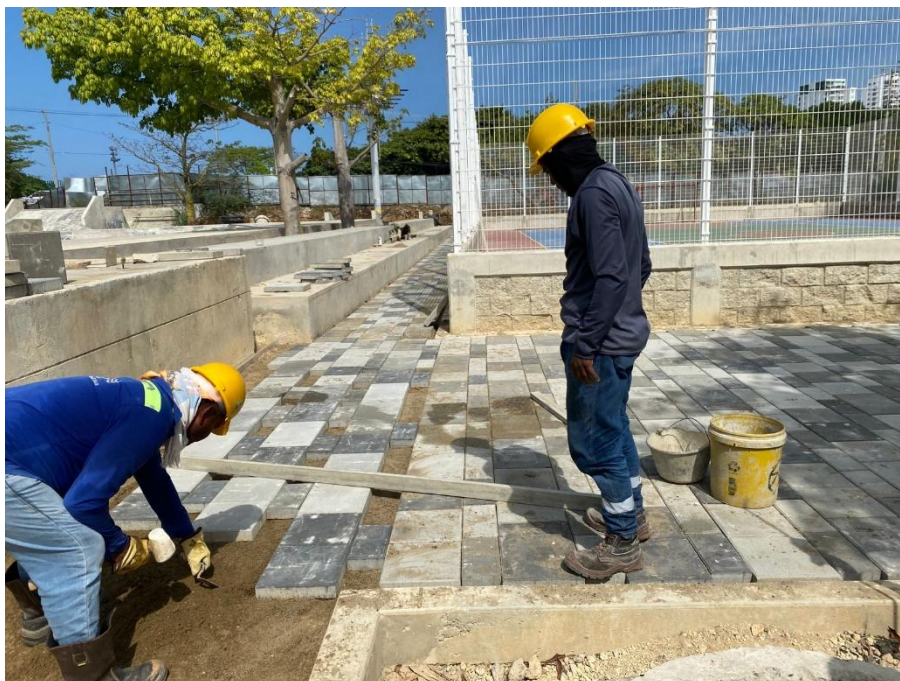


Ilustración 31. Instalación losetas circulación cancha múltiple



Ilustración 32. Instalación losetas circulación cancha múltiple

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Instalaciones hidrosanitarias



Ilustración 33. Instalaciones sanitarias baños graderías de softbol



Ilustración 34. Instalaciones hidráulicas baños graderías de softbol

Actividades Ligas menores.

- Excavación mecánica (urbanismo, instalaciones eléctricas, juegos de niños e instalaciones sanitarias)

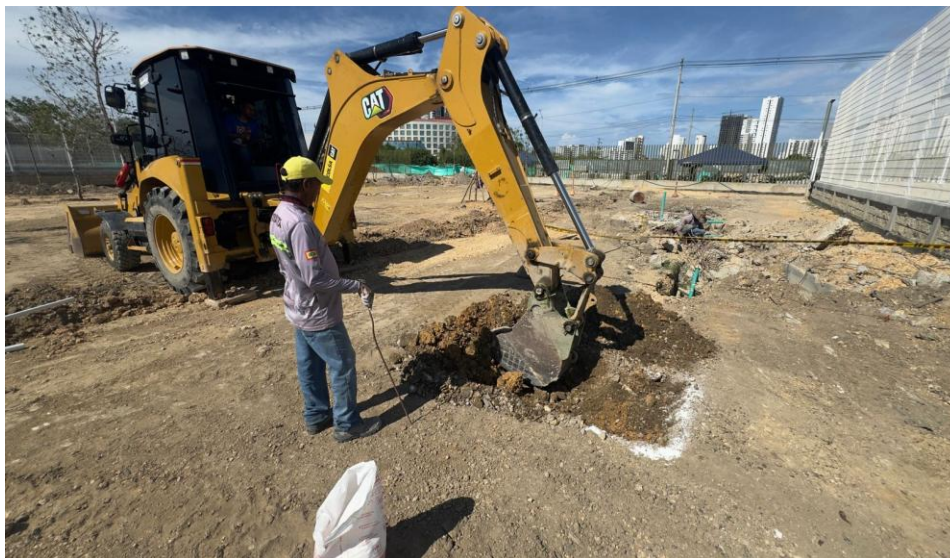


Ilustración 35. Excavación mecánica para construcción de registros electricos



Ilustración 36. Excavación para conformación de terreno para instalación losetas

- Relleno y compactación material seleccionado (urbanismo, área recuperada y juego de niños)



Ilustración 37. Relleno material seleccionado área recuperada



Ilustración 38. Relleno y compactación material seleccionado para conformación de terreno para loseta



Ilustración 39. Relleno y compactación material seleccionado para acondicionamiento zona de niños

- Acero de refuerzo 60000 psi (baterías de baños y camerinos cancha futbol 9, viga de confinamiento cerramiento cancha fútbol 9, mástiles, cuartos técnicos, viga cimentación cerramiento perimetral y escalinatas cancha futbol 11 y 9)



Ilustración 40. Figurado acero de refuerzo 60.000 placa faltante baños y camerinos futbol 9

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



Ilustración 41. Figurado acero de refuerzo 60.000 psi viga confinamiento cerramiento cancha futbol 9



Ilustración 42. Figurado acero de refuerzo de 60.000 psi columnas cerramiento perimetral área recuperada

- Concreto 4000 psi (Placa superior canal perimetral, muro escalinatas y vigas de confinamiento cerramiento cancha futbol 11 y cancha futbol 9)

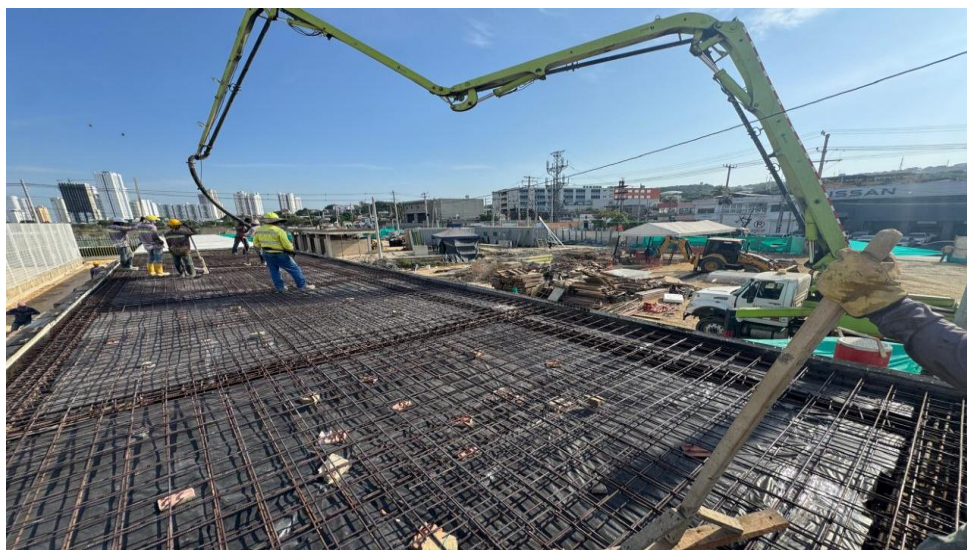


Ilustración 43. Fundida concreto 4000 psi placa baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 44. Fundida concreto 4000 psi placa baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 45. Fundida concreto 4000 psi placa juegos de niños



Ilustración 46. Fundida concreto 4000 psi placa juegos de niños

- Levante en block y pañete



Ilustración 47. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 48. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 49. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9



Ilustración 50. Levante en block No 4 baños y camerinos cancha futbol 9

- Instalaciones hidrosanitarias, red externa de alcantarillado y sistema de drenaje aguas lluvias



Ilustración 51. Instalaciones sanitarios baños cancha futbol 11



Ilustración 52. Instalación de orinales baños cancha futbol 11



Ilustración 53. Instalación tubería C-900 sistema contraincendios



Ilustración 54. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)



Ilustración 55. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)



Ilustración 56. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)



Ilustración 57. Instalación sistema de drenaje aguas lluvias(canaleta)

- Acabados



Ilustración 58. Instalación de pisos y enchape baños y camerinos cancha futbol 11



Ilustración 59. Instalación de pisos y enchape baños y camerinos cancha futbol 11

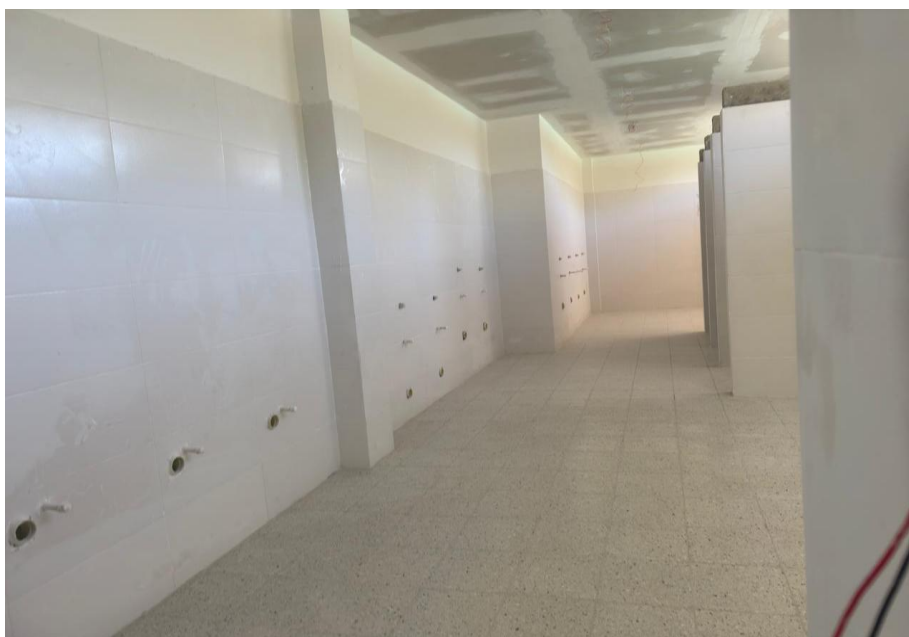


Ilustración 60. Instalación de pisos, enchape y cielo rasos baños y camerinos cancha futbol 11



Ilustración 61. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso principal



Ilustración 62. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso manglar



Ilustración 63. Instalación de estuco exterior y cielo raso acceso parqueadero

- Instalaciones eléctricas



Ilustración 64. Instalaciones de lámparas solares



Ilustración 65. Instalaciones mástiles y canastillas canchas futbol 11 y 9



Ilustración 66. Prueba de luminarias solares

- Urbanismo



Ilustración 67. Siembra de árboles de mango



Ilustración 68. Siembra de árboles de mango



Ilustración 69. Instalación losetas zona central

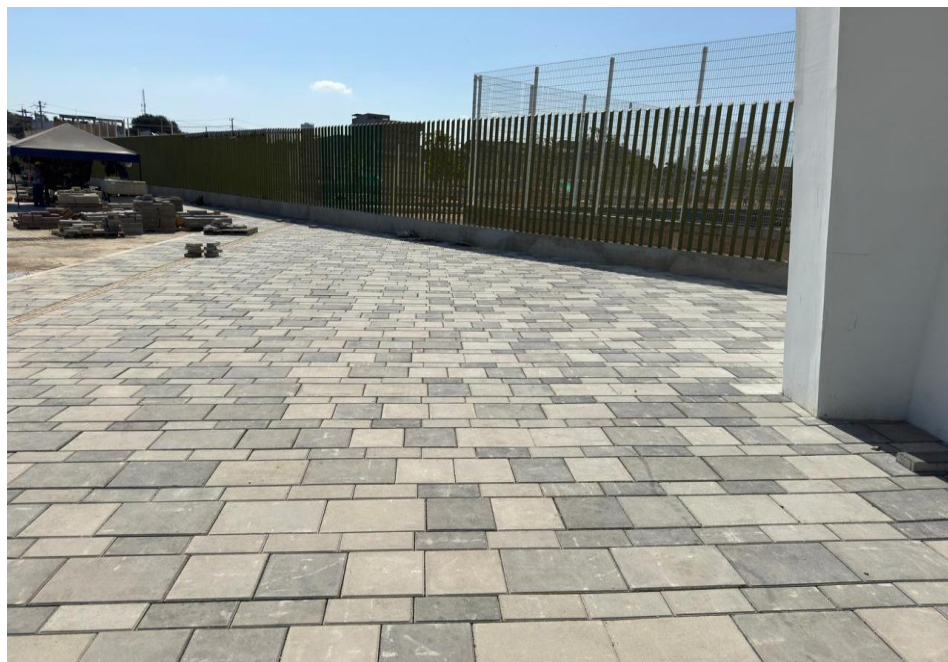


Ilustración 70. Instalación losetas zona de andén parqueadero



Ilustración 71. Instalación losetas zona parqueaderos



Ilustración 72. Instalación losetas zona andenes

5.5 GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

En la tabla No 12 Se relacionan los comités realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 12. Relación comités de seguimiento

FECHA	TEMA
07/07/2025	Comité de Seguimiento 024– Oficina Nuevo Chambacú
01/08/2025	Comité de Seguimiento 025– Oficina Nuevo Chambacú

Ver anexos actas de comité.

5.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO

5.6.1 Lluvias Ocurridas en el Periodo

A continuación, se muestra el comportamiento de las lluvias en el periodo del 01 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026:

Tabla 13. Relación de precipitaciones de 01 de diciembre de 2025 a enero 04 de 2026

DIA	PRECIPITACION	INTENSIDAD	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
1/11/2025	Lluvioso	Fuerte	1:00 PM - 3:00 PM	Lluvia intermitente transcurrida desde la tarde con variación en la intensidad.
01/12/2025	Lluvioso	Moderada	45 min	
02/12/2025	Nublado			
03/12/2025	Lluvioso	Moderada	50 min	
04/12/2025	Nublado			
05/12/2025	Lluvioso	Baja	30 min	
06/12/2025	Nublado			
7/12/2025	Soleado			
08/12/2025	Nublado			
09/12/2025	Soleado			
10/12/2025	Lluvioso	Moderada	1 hora	
11/12/2025	Soleado			

12/12/2025	Nublado			
13/12/2025	Soleado			
14/12/2025	Soleado			
15/12/2025	Soleado			
16/12/2025	Nublado			
17/12/2025	Soleado			
18/12/2025	Lluvioso	Moderada	1 hora	
19/12/2025	Soleado			
20/12/2025	Nublado			
21/12/2025	Nublado			
22/12/2025	Nublado			
23/12/2025	Soleado			
24/12/2025	Lluvioso	Baja	40 min	
25/12/2025	Soleado			
26/12/2025	Nublado			
27/12/2025	Soleado			
28/12/2025	Soleado			
29/12/2025	Soleado			
30/12/2025	Nublado			
31/12/2025	Lluvioso	Baja	35 min	
01/01/2026	Soleado			
02/01/2026	Lluvioso	Moderada	1 hora	
03/01/2026	Lluvioso	Moderada	1.5 horas	
4/01/2026	Soleado			

Durante el presente periodo se presentaron precipitaciones intermitentes que afectaron moderadamente el rendimiento del avance de la obra.

5.7 CONTROL DE CALIDAD, PRUEBAS Y ENSAYOS.

La Interventoría tiene implementado un procedimiento de control de la obra que se basa en las siguientes tareas y controles:

- Control de suministros de materiales.
- Continúo control topográfico y medición de las cantidades de obra. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión de las excavaciones. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Inspección visual de las diferentes actividades de construcción.
- Control de los rellenos y compactación, Ver anexo control y liberación de actividades.

- Control de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de concreto. Ver anexo control y liberación de actividades.
- Supervisión HSEQ.

En el presente periodo se realizaron toma de muestras de concreto de 4000 psi en ligas menores en gradas y placas baños cancha futbol 9 y cuartos técnicos, vigas de confinamiento cerramiento cancha futbol 9, placas juegos de niños y cimentaciones cerramiento externo y en ligas mayores en placa, viga y escalones graderías cancha de softbol y softbol, zapatas y vigas de cimentación cerramiento cancha softbol, futbol y externo y columnas cuartos técnicos, además toma de densidades en zona juegos de niños ligas menores, Se anexa resultados.

GEOCONSULTAS LTDA		DENSIDADES EN CAMPO				
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES		INV E-161: Densidad y Peso Unitario del suelo en el terreno por el Metodo del Cono de Arena				
PROYECTO : COMPLEJO DEPORTIVO		LOCALIZACION : PARQUE INFANTIL				
TIPO DE SUELO : ZAHORRA AMARILLA GRANULAR 1 CAPA		FECHA: 28 DE DICIEMBRE DEL 2025				
CLIENTE: CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024						
ENSAYO N°	1	2	3	4	5	6
ABSCISADO	capa 1	capa 1	capa 1	capa 1	capa 1	
LOCALIZACION	PARQUE	PARQUE	PARQUE	PARQUE	PARQUE	
IDENT. MATERIAL	Zahorra	Zahorra	Zahorra	Zahorra	Zahorra	
Peso Frasco + Arena Inicial (grs)	5981	5986	5927	5969	5920	
Peso Frasco + Arena Final (grs)	3096	3079	3022	3082	3041	
Peso Arena Total Usado (grs)	2885	2907	2905	2887	2879	
Constante del Cono (grs)	1622	1622	1622	1622	1622	
Peso Arena en el Huevo (grs)	1263.4	1284.8	1283.3	1265.1	1256.8	
Densidad de la Arena (grs/cm3)	1.415	1.414	1.414	1.414	1.413	
Volumen del Huevo (cm3)	892.86	908.63	907.57	894.70	889.46	
Peso del Material Extraído (grs)	1956.5	1980.2	1985.0	1963.5	1948.9	
Humedad(%)	9.95	10.34	9.90	11.12	9.93	
Peso Material Extraído Seco (grs)	1779.5	1794.6	1806.3	1767.0	1772.8	
Densidad del Material (grs/cm3)	1.993	1.975	1.990	1.975	1.993	
Densidad del Material (Lbr/ft3)	124.42	123.30	124.25	123.29	124.43	
Densidad Máxima de Lab.	129.50	129.50	129.50	129.50	129.50	
Grado Compactación en Terreno	96.08%	95.21%	95.94%	95.21%	96.08%	
Grado compactación especificado						

OBSERVACIONES

ENSAYO 2 Borde izquierdo

ENSAYO 3 Borde derecho

ENSAYO 4 Borde derecho

ENSAYO 5 Eje central

ENSAYO		RESULTADO	
Grado de Compactación Promedio	95.70%	GC (90) DEL LOTE, %	95.37%
Número de Resultados	5	GC (90) MINIMO, %	95.00%
Desviación Estandar	0.46%	ACEPTACION	CONFORME
Intervalo de Confianza	0.9537		
Probabilidad	90%		

Realizó Lab	Juan Garcia	Fecha Entrega	28/12/2025	Digitó Aud Calidad Elizabeth Cuevas	Fecha de Proceso	28/12/2025	Verificó Ing Julio Carmona	Fecha de Proceso	28/12/2025
-------------	-------------	---------------	------------	-------------------------------------	------------------	------------	----------------------------	------------------	------------

Barrio Torices Cr 19 50-32 tel. 605 6740501 CEL 3156304188 E-mail: Geoconsultas.ingenieria@gmail.com

Geoconsultas.cartagena@gmail.com Página 1 | 2

		ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO										CIL - 04				
		NORMA: ICONTEC 673 - CONCRETOS. ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO. INVE 410 - ASTM C 39: RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO.														
PROYECTO:		COMPLEJO DEPORTIVO CHAMBAKU										Numero de Identificación		CIL-04-013		
CLIENTE:		CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024										FECHA DE INICIO:		18 de diciembre 2025		
ORDEN DE SERVICIO:												ENVIADOS al E-mail a:		CONSORCIOCOMPLEJODEPORTIVO2024@GMAIL.COM		
CONCRETO SUMINISTRADO POR:												RESISTENCIA DE DISEÑO:				
28 Mpa																
CARACTERISTICAS GEOMETRICAS MOLDES PARA TOMA DE MUESTRAS.												Estos ensayos se realizan utilizando capping de neopreno.				
HECHO EN OBRA																
Maquina: MAQUINA DOBLE RANGO SISTEMATIZADA - Modelo PC-107D Serie 189 - Fabricante PINZUAR SAS - Certificado de Calibración N°F-28392-001R0																
Fecha de Ensayo	Nº Muestra	# Cilindro	Referencia	Fechas de Vaciado	Ensayo	Edad día	Diámetro promedio (mm)	Longitud o altura (mm)	Área (mm²)	Carga Máxima KN	Resistencia MPA (N/mm²)	% de la Resistencia Esperada	Peso de la muestra SSS, grs	Densidad Concreto, gr/cms³	Rotura Tipo:	Defectos
18/12/2025	143	1	LOSA - ESTRUCTURA BATERIA SANITARIA	18/12/2025	25/12/2025	7	305.00	152.50	73062	1451.9	19.9	72.0%	12080	2.204	2	
	144	2		18/12/2025	01/01/2025	14	305.00	152.50	73062.0	1774.5	24.3	88.0%	12120	2.198	4	
	145	3		18/12/2025	15/01/2026	28	305.00	152.50	73062	2177.8	29.8	108.00%	12200	1.208	3	
Observaciones: Realizó y Ensayo LAB. Juan García Martínez																
VoBo Calidad Eco. Elizabeth Cuevas Garzón				Formato No CIL - 04				Revisión dic-22				03 Reviso Ingeniero Julio Carmona Lorduy Aprobó Ingeniero Julio Carmona Lorduy				

GEOCONSULTAS LTDA LABORATORIO: BARRIO TORICES CARRERA 19 N°50-32 TEL 6056561084 - CEL 3157344418 CARTAGENA E-mail: geconsultas.ingenieria@gmail.com geconsultas.cartagena@gmail.com

[illegible][illegible]



Ilustración 73. Toma de muestras concreto 4000 psi para placa baños cancha futbol 9



Ilustración 74. Toma de muestras concreto 4000 psi para muro de contención ligas mayores

La interventoría ha supervisado la resistencia del concreto mediante los resultados de los cilindros, se verifica que el relleno y la compactación se realice con los materiales y equipos requeridos para la obra, evidenciando que su resultado CUMPLE con los requisitos y especificaciones definidos en los diseños y procedimientos aprobados.

5.8 GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

La Interventoría, en cumplimiento del objeto del contrato y de manera continua, realiza el acompañamiento a la gestión ambiental, desarrollada por el Contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024; realizando inspección en campo para el manejo de las medidas ambientales y de impacto urbano que generan las actividades constructivas. De manera diaria la Interventoría hace chequeo de los lineamientos presentados en el PMA del Contratista. A continuación, se realiza la descripción detallada en cuanto la gestión de la Interventoría ambiental a las obras ejecutadas por el Contratista en los diferentes frentes de trabajo en el mes objeto de este informe:

- Inspecciones al Contratista. Se realizó acompañamiento y seguimiento en todas las actividades ejecutadas por el Contratista en cumplimiento con el Documento PMA aprobado y resumidas en las siguientes actividades:
- Recorrido diario de campo, verificando el cumplimiento de los compromisos ambientales contractuales.
- Atención y acompañamiento de las visitas realizadas por los supervisores del Distrito.
- Verificación de la ejecución de las capacitaciones y/o charlas ambientales realizadas a los trabajadores del proyecto ejecutadas por el Contratista.
- Revisión del manejo ambiental de los acopios de materiales y zonas de parqueo de maquinaria
- Comprobación de la señalización de la obra y recomendaciones sobre las modificaciones de la señalización a los PMT.

5.8.1 Programas ambientales implementados.

Durante diciembre, la interventoría realizó seguimiento a las acciones ambientales ejecutadas por el contratista en el marco del PMA, confirmando su aplicación en las áreas de obra. Se verificaron inspecciones regulares a maquinaria y equipos, orientadas a prevenir fallas y mitigar riesgos operativos y ambientales. De igual forma, se constató el funcionamiento adecuado de las instalaciones sanitarias y el manejo apropiado de las aguas residuales, manteniendo condiciones de higiene en campo.

En las zonas de almacenamiento, se observaron mejoras en el orden y señalización, lo que favoreció el control de materiales y disminuyó riesgos de incidentes. En cuanto a residuos, se confirmó la segregación en la fuente, su disposición oportuna y entrega a gestores autorizados. También se comprobaron medidas para reducir la emisión de material particulado, especialmente mediante ajustes operativos y revisión de

barreras de control. Finalmente, se evidenció la realización de espacios de sensibilización ambiental al personal, reforzando la adopción de buenas prácticas en obra.

5.8.1.1 PGA 01 - Manejo de Materiales de Construcción y Préstamo

Durante diciembre, la interventoría verificó la correcta gestión de los materiales de construcción, confirmando su almacenamiento ordenado, señalizado y con accesos seguros en los puntos de acopio. Estas acciones facilitaron el control de inventarios y la organización operativa en obra.

De igual forma, se supervisaron las áreas de préstamo, donde se aplicaron medidas ambientales para mantener la estabilidad del terreno y controlar el material particulado, entre ellas humectaciones, adecuación de superficies y mantenimiento de barreras físicas.

5.8.1.1.1 Entrada y salida de materiales

En diciembre, la interventoría verificó el control de los movimientos de materiales en obra, confirmando que los ingresos y retiros se registraron de acuerdo con los procedimientos establecidos. Este seguimiento permitió mantener una gestión organizada y trazable de los insumos utilizados.

Los controles aplicados contribuyeron a minimizar riesgos de desorden en zonas de acopio, pérdida de materiales y eventuales impactos ambientales, garantizando operaciones más seguras y alineadas con los lineamientos del proyecto.



Ilustración 75. Entrada y salida de materiales



LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL ATLÁNTICO C.R.A.

CERTIFICA

Que mediante Resolución No.000345 del 25 de mayo de 2010, se autorizó la cesión de una licencia ambiental, otorgada por esta Corporación a través de la Resolución No.000596 del 30 de septiembre de 2008, de la cual era titular la empresa APOYO LOGISTICO S.A., a favor de la empresa GRAVITRANS S.A., identificada con Nit. No.900.146.834-8, para la explotación de materiales de construcción en la Cantera Canaan, ubicada en el Municipio de Repelón y amparada con el Contrato de Concesión No.HD3-091.

Se expide la presente certificación a quien interese, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil doce (2012).


JULIETTE SLEMAN CHAMS
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyecto: Amra Maja B. Profesional Universitario - Gestión Ambiental



Calle 40 No. 54 - 43 * PBX: 344 1482 - Barranquilla - Colombia
E-mail: atencion@corporaionatlantico.gov.co Web: www.corporaionatlantico.gov.co

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

5.8.1.1.2 Preoperacional de maquinaria y herramientas

Durante diciembre, la interventoría confirmó la realización de inspecciones preoperacionales a maquinaria, equipos y herramientas antes del inicio de las actividades diarias. Estas revisiones abarcaron sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos, así como elementos de seguridad y niveles de lubricación.

Los controles aplicados permitieron detectar y corregir oportunamente condiciones fuera de estándar, reduciendo riesgos de fallas, fugas o eventos que pudieran generar impactos ambientales u operativos.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO	
"INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL MAQUINARIA AMARILLA"		SEMANA DEL 15 AL 20 DE 2023	
PLACA	MODELO	MARCA	CEDULA
CONDUCTOR		CARGO	FLUJOMETRAJE
CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
1. Estado físico anterior del conductor			
2. Documentación del conductor y máquina			
3. Nivel de Alerta de riesgo			
4. Nivel (presión) refrigerante			
5. Estado de la carga de batería			
6. Estado de los límites, vibración, presión			
7. Estado de la bomba principal			
8. Inspección de frenos - ABS			
9. Estado de mangas y cilindros hidráulicos			
10. Estado de pasadores			
11. Estado de la palanca de control			
12. Estado del conductor de seguridad			
13. Estado de los frenos (conductor, frenos)			
14. Estado de la palanca de freno a mano			
15. Estado de la palanca (operación, escape)			
16. Presencia de fugas			
17. Estado de la palanca			
18. Instalación de accesorios			
19. Inspección de frenos			
20. Estado de la palanca de seguridad			
21. Aparatos en buen estado (dispositivos de freno)			
22. Partes sueltas o defectuosas			
23. Inspección a la palanca del operador			
24. Visión frontal al buen estado			
25. Estado del piso			
26. Estado central operador			
EL VEREDICTO DEL OPERARIO -SI/NO-			
FIRMA CONDUCTOR			
NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA LA OPERACIÓN			
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA			
REVISADO POR:			
FECHA:			
CONVENCIÓNES			
SI: Bueno	NO: No Bueno	N/A: No aplica	

Inspección preoperacional de Herramientas Eléctricas

Version: 01
Fecha: 15-20/12/25
Pagina: 1 de 1

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: **Carmelo Hernandez**
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: **Jose Luis Martinez**
FECHA: **15-20/12/25**
LUGAR: **San Juan**

TERMINOLOGIA DE EVALUACION

	OPERATIVO				CORREGIR				OBSERVACIONES
	OK	OK	OK	OK	CO	CO	CO		
TRONCadoras / AMOLADORAS									
Cable	/	/	/	/	/	/	/		
Punto a tierra	/	/	/	/	/	/	/		
Cables	/	/	/	/	/	/	/		
Protección de disco	/	/	/	/	/	/	/		
Mango	/	/	/	/	/	/	/		
Aislamiento	/	/	/	/	/	/	/		
Funcionamiento	/	/	/	/	/	/	/		
Otros	/	/	/	/	/	/	/		
PULIDORA									
Mango Auxiliar									
Botón de encendido									
Conexiones									
Cables a cuerpo									
Guarda									
Limpieza									
Cables y extensiones									
Otros									
TALADRO ELECTRICO									
Brocas									
Acoples									
Cables eléctricos									
Cables a cuerpo									
Palanca									
Aislamiento									
Funcionamiento									
Otros									
SIERRAS CIRCULARES									
Cables									
Punto a tierra									
Aislamiento									
Hoja de sierra									
Funcionamiento									
Acoples									
Otros									
OTROS									

ACORDADO: **Carmelo H.** **Jose L. M.**
FECHA: **15-20/12/25**
LUGAR: **San Juan**

CONCLUSIONES:

Ilustración 76. Preoperacional de maquinaria y herramientas

5.8.1.1.3 Almacenamiento de materiales

A lo largo de diciembre, el seguimiento realizado por la interventoría permitió constatar que las áreas destinadas al acopio de materiales se mantuvieron en condiciones adecuadas para su operación. Los puntos de almacenamiento se observaron organizados, con señalización visible y rutas libres de obstáculos, lo que favoreció la manipulación segura y el control interno de los insumos.

Así mismo, se evidenció la implementación de medidas de protección para materiales susceptibles a deterioro por humedad, incluyendo cubiertas y resguardos provisionales en buen estado. Estas acciones aseguraron su preservación y evitaron pérdidas o afectaciones derivadas de la exposición climática. En conjunto, la gestión observada reflejó una adecuada aplicación de los lineamientos del PMA y contribuyó al manejo eficiente de los materiales en las diferentes áreas de obra.



Ilustración 77. Protección de materiales.

5.8.1.1.4 Almacenamiento de sustancias peligrosas

Las inspecciones realizadas por la interventoría permitieron constatar el adecuado manejo de las sustancias peligrosas utilizadas en obra. En los puntos destinados a su almacenamiento se evidenció el uso de contenedores en buen estado, señalización preventiva visible y sistemas de retención instalados correctamente, como bandejas y diques, capaces de contener derrames accidentales.

El recorrido en campo también permitió verificar la disponibilidad y correcto armado de los kits de atención a emergencias, así como el uso de elementos de protección personal por parte del equipo responsable. Asimismo, se reforzaron instrucciones sobre manipulación, almacenamiento seguro y disposición de residuos peligrosos. El conjunto de estas acciones refleja una gestión preventiva sólida y un control efectivo orientado a minimizar riesgos ambientales y operativos.



Ilustración 78. Almacenamiento de sustancias peligrosas.

5.8.1.2 PGA 02 - Almacenamiento y Manejo de Combustibles, Aceites y Lubricantes

En las inspecciones realizadas, la interventoría verificó que el manejo de combustibles, aceites y lubricantes se ejecutara bajo criterios de seguridad y control ambiental. Se constató el uso adecuado de procedimientos para prevenir derrames, evitar riesgos de combustión y garantizar un manejo responsable de estos insumos en obra.

Las zonas destinadas a su almacenamiento se observaron organizadas, correctamente señalizadas y equipadas con elementos de protección y retención, reduciendo así escenarios de riesgo y respaldando la operatividad continua del proyecto. La gestión aplicada refleja un control preventivo sólido y reafirma el compromiso de la obra con la seguridad industrial y la protección del entorno.

5.8.1.2.1 Suministro de combustible

Las verificaciones realizadas por la interventoría permitieron confirmar que el suministro de combustible en los frentes de obra se ejecutó bajo los protocolos establecidos para seguridad industrial y protección ambiental. La actividad fue desarrollada de manera controlada, sin reportes de incidentes y con la aplicación adecuada de las medidas preventivas por parte del personal responsable. El cumplimiento de estos procedimientos aportó mayor seguridad operativa y redujo los riesgos inherentes al manejo de hidrocarburos en campo.

5.8.1.2.2 Almacenamiento y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD)

La interventoría verificó que la gestión de los RCD se ejecutara conforme a los lineamientos ambientales aplicables. Las áreas destinadas al acopio temporal se observaron organizadas, señalizadas y con superficies acondicionadas para evitar filtraciones y facilitar la clasificación de los residuos.

Además, se confirmó que los materiales retirados fueron entregados oportunamente a gestores autorizados, asegurando su disposición final dentro de los canales formales. Estas acciones favorecieron el orden en la obra y evidenciaron una gestión responsable de los residuos generados durante las actividades constructivas.

5.8.1.2.3 Gestión de sustancias peligrosas

Las verificaciones efectuadas permitieron constatar que las sustancias peligrosas empleadas en obra fueron administradas bajo condiciones de control y seguridad. Se observó el uso de contenedores en buen estado y con rotulación adecuada, coincidente con el tipo de insumo almacenado.

El área destinada para este fin presentó condiciones apropiadas para su operación, incluyendo ventilación suficiente, señalización preventiva visible y sistemas de contención operativos que reducen el riesgo de fugas o incidentes. El comportamiento observado refleja una gestión preventiva acorde a los lineamientos ambientales del proyecto.



Ilustración 79. Almacenamiento sustancias peligrosas.

5.8.1.2.4 Kit antiderrames y medidas de contingencia

Las inspecciones realizadas permitieron confirmar que el proyecto mantiene activos sus mecanismos de respuesta ante eventuales derrames de sustancias peligrosas. Los kits antiderrames se encontraron completos, en buen estado y distribuidos estratégicamente en los diferentes frentes de obra, lo que facilita una actuación inmediata en caso de emergencia.

También se identificaron mejoras en la señalización preventiva, con mayor visibilidad en zonas sensibles y puntos de riesgo, lo que favorece la ubicación rápida de equipos de intervención y la orientación del personal en situaciones críticas. Estas condiciones reflejan un enfoque preventivo adecuado y un nivel de preparación sólido por parte del contratista y su equipo operativo.



Ilustración 80. Kits antiderrames.

5.8.1.3 PGA 03 - Mantenimiento de Maquinaria, Equipos y Vehículos a Cargo de la Construcción

El seguimiento realizado evidenció que la maquinaria y los vehículos asignados al proyecto mantuvieron condiciones operativas adecuadas gracias a la ejecución constante de inspecciones en campo y la verificación de parámetros técnicos. Las revisiones permitieron detectar a tiempo desgastes y requerimientos de intervención, evitando fallas mayores y afectaciones al ritmo constructivo.

Como parte del mantenimiento preventivo, se realizaron ajustes, limpieza de componentes y recambio de piezas menores, acciones que contribuyeron a prolongar la vida útil de los equipos. De manera complementaria, se atendieron correctivos puntuales para restablecer la funcionalidad de unidades que presentaron novedades técnicas.

Respecto a la gestión ambiental, los residuos generados por estas actividades como filtros, empaques y aceites usados fueron segregados correctamente y trasladados a zonas de acopio temporal para su manejo final con gestores autorizados, conforme a la normativa vigente.

Finalmente, la interventoría verificó la actualización de los registros técnicos y las recomendaciones emitidas para mejorar el rendimiento y disponibilidad de la flota mecánica, fortaleciendo tanto la operación como la gestión ambiental del proyecto.



Ilustración 81. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

5.8.1.3.1 Registro de mantenimientos realizados

La revisión de la interventoría permitió constatar que, a lo largo del periodo reportado, se ejecutaron diversas actividades de mantenimiento en la maquinaria, vehículos y equipos del proyecto, todas alineadas con los procedimientos técnicos establecidos y con adecuada gestión de los residuos generados.

En el componente preventivo, se confirmaron rutinas periódicas como la revisión general de equipos y el cambio de filtros, acciones que favorecen la continuidad operativa y disminuyen la probabilidad de fallas inesperadas.

Asi mismo, se atendieron múltiples requerimientos correctivos que involucraron reemplazo de piezas y ajustes técnicos en sistemas críticos, tales como cambio de llantas y mangueras, refuerzo de muelles, intervención de gato hidráulico, reparación de fallas mecánicas en camionetas y modificaciones estructurales en soportes de cilindros hidráulicos. Estas intervenciones permitieron restablecer condiciones adecuadas de funcionamiento sin afectar el avance del proyecto.

El balance general de las actividades evidenció una gestión oportuna del mantenimiento, asegurando disponibilidad de los equipos y disminuyendo riesgos operativos en el desarrollo de las actividades constructivas.



Ilustración 82. Mantenimiento de Maquinaria y Equipos.

Tabla 14 Mantenimientos realizados

MANTENIMIENTOS			
FECHA	CONCEPTO	PREVENTIVO	CORRECTIVO
DICIEMBRE 2025	REPARACION A/C		X
DICIEMBRE 2025	REPUESTOS CAMIONETA		X
DICIEMBRE 2025	REPUESTOS CAMIONETA		X
DICIEMBRE 2025	REPUESTOS OVERHOUL RETROEXCAVADORA 420		X
DICIEMBRE 2025	MODIFICACION DEL SOPORTE DEL CILINDRO HIDRAULICO		X
DICIEMBRE 2025	REPARACION LLANTA		X
DICIEMBRE 2025	COMPRA DE LLANTAS		X
DICIEMBRE 2025	COMPRA DE LLANTAS		X
DICIEMBRE 2025	REFUERZO MUELLES		X
DICIEMBRE 2025	CONECOR MINICARAGDOR		X
DICIEMBRE 2025	MANGUERA		X
DICIEMBRE 2025	REPARACION LLANTA		X
DICIEMBRE 2025	REPARACION CAMIONETA		X
DICIEMBRE 2025	REOARACION SELLOS DEL GATO HIDRAULICO		X
DICIEMBRE 2025	REPARACION LLANTA		X
DICIEMBRE 2025	MANTENIMEINTO A/C		X
DICIEMBRE 2025	MANTENIMIENTO EQUIPOS	X	
DICIEMBRE 2025	FILTROS	X	
TOTAL		2	16

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

5.8.1.3.2 Mantenimiento preventivo

El alistamiento preventivo del mes se concentró en preservar la eficiencia de la maquinaria. Estas rutinas, ejecutadas según el ciclo técnico, aseguraron un desempeño estable, disminuyeron el riesgo de paradas inesperadas y reforzaron la seguridad operativa en frente de obra. Como resultado, los equipos permanecieron disponibles y en condición óptima para sostener el avance constructivo proyectado. Los mantenimientos preventivos realizados fueron:

- MANTENIMIENTO EQUIPOS
- FILTROS

5.8.1.3.3 Mantenimiento correctivo

Las atenciones correctivas del mes respondieron a fallas imprevistas en maquinaria, equipos y vehículos cuya condición operativa comenzó a comprometer la seguridad y continuidad de las labores.

El equipo técnico abordó oportunamente los daños detectados, restituyendo el funcionamiento de los sistemas afectados y evitando que las averías avanzaran hacia fallas mayores. Gracias a estas intervenciones, el ritmo constructivo no sufrió alteraciones significativas. Las actividades desarrolladas incluyen:

- REPARACION A/C
- REPUESTOS CAMIONETA
- REPUESTOS CAMIONETA
- REPUESTOS OVERHOUL RETROEXCAVADORA 420
- MODIFICACION DEL SOPORTE DEL CILINDRO HIDRAULICO
- REPARACION LLANTA
- COMPRA DE LLANTAS
- COMPRA DE LLANTAS
- REFUERZO MUELLES
- CONECROR MINICARAGDOR
- MANGUERA
- REPARACION LLANTA
- REPARACION CAMIONETA
- REOARACION SELLOS DEL GATO HIDRAULICO
- REPARACION LLANTA
- MANTENIMEINTO A/C
-

5.8.1.3.4 Gestión ambiental en el mantenimiento

Las verificaciones efectuadas evidenciaron que las tareas de mantenimiento se ejecutaron bajo controles ambientales rigurosos, en línea con el PMA. El contratista empleó soportes como bandejas de contención, mantas absorbentes y recipientes para el manejo seguro de aceites y fluidos, evitando afectaciones al suelo y zonas aledañas.

Asimismo, se confirmó la limpieza sistemática de las áreas intervenidas y la correcta segregación y almacenamiento temporal de residuos peligrosos, protegidos y rotulados según normativa. Estas prácticas consolidaron una gestión responsable y preventiva, reduciendo riesgos e impactos durante las labores mecánicas en obra.

5.8.1.4 PGA 04 - Manejo de Residuos Sólidos y RCD

En diciembre se confirmó que el manejo de los residuos sólidos y de construcción y demolición se mantuvo bajo parámetros adecuados, con puntos de acopio temporal organizados, señalizados y en condiciones favorables para la clasificación correcta. La disposición de los materiales según su categoría evitó desorden, minimizó riesgos de contaminación y permitió controlar los flujos de residuos dentro del proyecto.

De forma complementaria, se mantuvieron las acciones de recuperación de insumos reciclables, reduciendo el volumen destinado a disposición final y promoviendo un uso responsable de los recursos. El comportamiento observado reflejó el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental y de la normativa vigente, fortaleciendo la cultura ambiental entre los trabajadores y consolidando prácticas sostenibles en obra.

5.8.1.4.1 Gestión de residuos en puntos ecológicos

Los puntos ecológicos ubicados en las áreas más activas del proyecto operaron de manera eficiente, con separación correcta de residuos y mantenimiento regular de los contenedores instalados.

Estas acciones mantuvieron el orden en los frentes de trabajo, reforzaron la clasificación en la fuente y reflejaron el compromiso del contratista con un manejo responsable y sostenible de los residuos generados en obra.

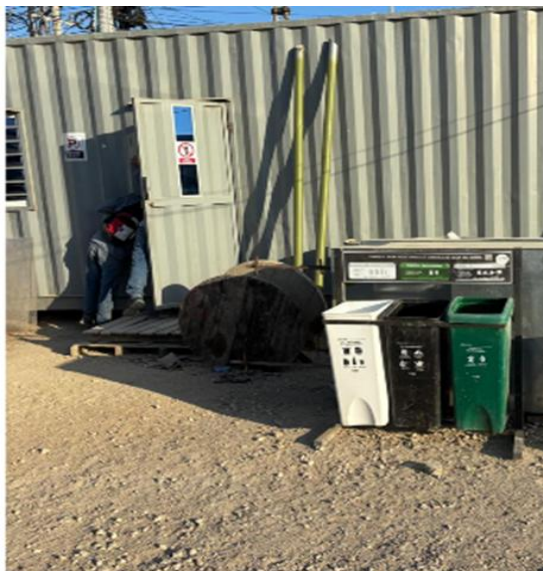


Ilustración 83. Punto ecológico

5.8.1.4.2 Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Durante diciembre se mantuvo la trazabilidad y el control de los residuos peligrosos generados, los cuales permanecieron en el área de almacenamiento temporal con señalización y contención adecuadas.

Al no completarse aún el volumen requerido para retiro, se conservó su resguardo conforme al PMA, verificándose en inspecciones su rotulación correcta y la ausencia de incidentes en su manejo.



Ilustración 84. Manejo de residuos peligrosos.

5.8.1.5 PGA 05 - Manejo de Aguas Residuales y Superficiales

El control de aguas residuales y superficiales se mantuvo bajo prácticas responsables acordes con el Plan de Manejo Ambiental. Los frentes de obra permanecieron despejados de acumulaciones, gracias a sistemas de drenaje operativos y al monitoreo permanente del contratista, evitando estancamientos y afectaciones al terreno.

Paralelamente, se reforzaron las indicaciones para el uso correcto de las unidades sanitarias y la adopción de hábitos higiénicos por parte del personal. Estas medidas permitieron prevenir posibles impactos sobre el suelo y el medio circundante, garantizando el manejo adecuado de las aguas generadas por las actividades constructivas.

5.8.1.5.1 Gestión de aguas residuales domésticas

La interventoría NCH verificó que las unidades sanitarias portátiles operaran bajo condiciones técnicas adecuadas. La empresa prestadora ejecutó las labores de limpieza, desinfección y vaciado conforme a la periodicidad definida, cumpliendo con los requisitos ambientales y sanitarios vigentes.

Durante las inspecciones no se identificaron fugas, reboses ni afectaciones en las áreas cercanas. Las zonas aledañas permanecieron limpias y ordenadas, minimizando riesgos de contaminación del suelo y protegiendo posibles cuerpos de agua cercanos. Estas acciones confirmaron la correcta gestión de las aguas residuales domésticas dentro del proyecto.



CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH			
DETALLE DE CONTROL, ASESORÍA Y MONITOREO EN OBRA			
FECHA	NOMBRE DE TRABAJADOR (S)	NOMBRE DE MONITOREO	OBSERVACIONES
02-10-25	Rafael	Rafael	
06-10-25	Rafael	Rafael	
09-10-25	Rafael	Rafael	
14-10-25	Rafael	Rafael	
16-10-25	Rafael	Rafael	
20-10-25	Rafael	Rafael	
23-10-25	Rafael	Rafael	
27-10-25	Rafael	Rafael	
30-10-25	Rafael	Rafael	
03-11-25	Rafael	Rafael	
06-11-25	Rafael	Rafael	
10-11-25	Rafael	Rafael	
20-11-25	Rafael	Rafael	
24-11-25	Antonio	Rafael	
27-11-25	Antonio	"	
01-12-25	Antonio	"	
04-12-25	Antonio	Valeria	
09-12-25	Rafael	Valeria	
11-12-25	Rafael	Valeria	
15-12-25	Rafael	Rafael	
18-12-25	Antonio	"	
22-12-25	Rafael	"	
26-12-25	Rafael	"	
29-12-25	Antonio	Rafael	

Ilustración 85. Certificado de disposición final de residuos.

5.8.1.6 PGA 06 - Manejo de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Las inspecciones efectuadas por la interventoría NCH permitieron validar la continuidad y fortalecimiento de las medidas implementadas para el control de emisiones atmosféricas y ruido en los frentes de obra. Se constató la aplicación constante de acciones preventivas, incluyendo la humectación de vías, el cubrimiento de vehículos transportadores de material y la instalación de barreras temporales para disminuir la propagación del sonido hacia sectores sensibles.

De manera complementaria, se mantuvieron actividades de sensibilización con el personal operativo, promoviendo buenas prácticas orientadas al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y a la mitigación de los impactos generados por las actividades constructivas.

5.8.1.6.1 Control de velocidad vehicular

La interventoría NCH confirmó el cumplimiento del carpado obligatorio en los vehículos encargados del transporte de materiales sueltos, tanto dentro como fuera del proyecto. Durante las inspecciones, se evidenció la correcta instalación de las cubiertas y la atención oportuna a los ajustes menores necesarios, evitando dispersión de material en tránsito.

La aplicación constante de esta práctica aportó al control de emisiones de polvo y aseguró condiciones de operación más seguras en las vías y frentes de trabajo.

5.8.1.6.2 Carpado de material transportado

La interventoría NCH confirmó el cumplimiento del carpado obligatorio en los vehículos encargados del transporte de materiales sueltos, tanto dentro como fuera del proyecto. Durante las inspecciones, se evidenció la correcta instalación de las cubiertas y la atención oportuna a los ajustes menores necesarios, evitando dispersión de material en tránsito.

La aplicación constante de esta práctica aportó al control de emisiones de polvo y aseguró condiciones de operación más seguras en las vías y frentes de trabajo.



Ilustración 86. Carpado de materiales

5.8.1.6.3 Riego periódico de agua para control de polvo

La interventoría NCH verificó la continuidad del riego de agua en las áreas descubiertas y zonas de mayor tránsito, donde existe mayor probabilidad de generación de polvo. Esta práctica se mantuvo como una de las medidas más efectivas para mitigar la dispersión de material particulado y preservar condiciones ambientales adecuadas.

La frecuencia del riego fue ajustada según la actividad constructiva y las condiciones climáticas, lo que permitió maximizar su eficiencia. En conjunto, estas acciones redujeron molestias en los sectores aledaños y fortalecieron el control preventivo de emisiones atmosféricas en la obra.



Ilustración 87. Riego de agua contra el polvo

5.8.1.7 PGA 07 - Capacitación del Personal

El fortalecimiento del equipo humano continuó siendo un eje clave, con nuevas sesiones de capacitación ambiental apoyadas por la interventoría NCH. Estas jornadas abarcaron a operarios y personal administrativo, combinando explicaciones conceptuales con demostraciones prácticas para facilitar la adopción de los lineamientos del PMA en campo.

La participación fue activa y propositiva, destacándose el interés del personal por aplicar lo aprendido y sugerir mejoras dentro de sus labores diarias. Gracias a este proceso formativo, se reforzó la responsabilidad colectiva y el compromiso con una gestión ambiental adecuada a lo largo del proyecto.

5.8.1.7.1 Capacitaciones ambientales realizadas en diciembre

El mes cerró con nuevas actividades formativas orientadas a fortalecer la conciencia ambiental del equipo de obra, desarrolladas en coordinación con el SG-SST. Las sesiones se centraron en integrar prácticas responsables dentro de las labores cotidianas del personal y asegurar que cada trabajador conociera y aplicara los criterios definidos en el PMA.

Los contenidos impartidos abarcaron aspectos operativos y preventivos esenciales para el proyecto, promoviendo el manejo adecuado de los recursos y la disminución de riesgos ambientales. Entre los temas tratados se encuentran:

- Manejo de residuos y separación en la fuente
- Orden y limpieza en la obra
- Control de polvo, ruido y vibraciones
- Uso responsable de agua

- Protección del suelo durante excavaciones

Estas iniciativas reforzaron la cultura ambiental en obra y aseguraron una ejecución más responsable y alineada con los compromisos del proyecto.



Ilustración 88. Capacitaciones ambientales del personal

REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
FECHA: 28-12-2020	CONSECUTIVO:	CENTRO DE TRABAJO:	TEMPO: 5 min
MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA			
Inducción/Reinducción	Reunión de Operaciones	Charla de 5 Min	Notificación Riesgo
Reunión COPASST/COCOLA	Curso, Taller o Capacitación	Otros	Cost:
TEMAS TRATADOS			
Control de polvo, Ruido y Vibraciones			
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANO	CARGO	FIRMA
1. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
2. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
3. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
4. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
5. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
6. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
7. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
8. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
9. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
10. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
11. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
12. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
13. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
14. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
15. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
16. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
17. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
18. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
19. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
20. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
21. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
22. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
23. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
24. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
25. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
26. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
27. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
28. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
29. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
30. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
31. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
32. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
33. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
34. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
35. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
36. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]
37. [Nombre]	[Cédula]	[Cargo]	[Firma]

Ilustración 89. Listado de asistencias Capacitaciones ambientales del personal
CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

5.8.2 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Siguiendo los lineamientos de la Resolución No. EPA-RES-01016-2024, con énfasis en la preservación de la biodiversidad dentro del área de influencia del proyecto, las intervenciones se realizaron aplicando criterios técnicos que permitieron mitigar los impactos sobre los recursos forestales y favorecer la recuperación progresiva de las zonas intervenidas.

De manera complementaria, se fortaleció la supervisión operativa y ambiental para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, prestando especial atención a la protección de especies nativas y al manejo responsable de los residuos vegetales generados. Estas medidas contribuyen al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad de las obras, reafirmando el compromiso ambiental del proyecto.

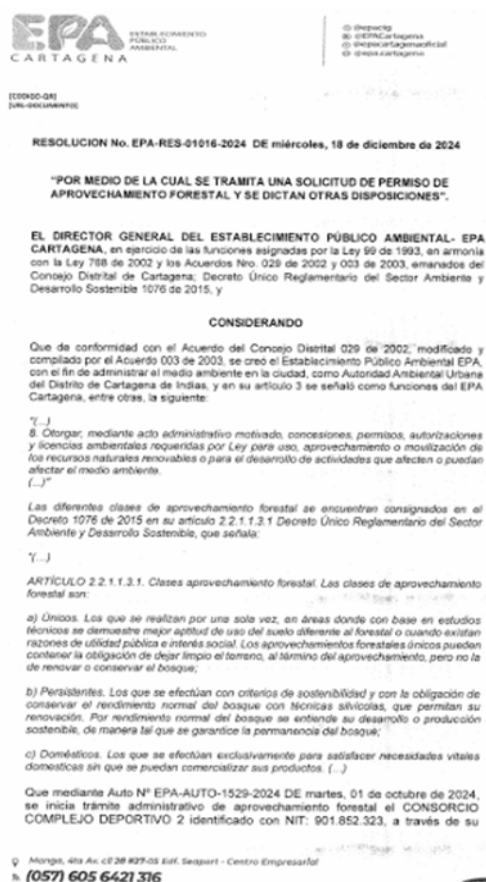


Ilustración 90. Resolución emitida por el EPA de aprobación de aprovechamiento forestal

5.8.2.1 Listado de Árboles Intervenido

Ocho ejemplares arbóreos fueron objeto de intervención durante diciembre, contando con la autorización otorgada a través de la Resolución No. EPA-RES-00753-2025.

Las acciones ejecutadas siguieron los procedimientos técnicos exigidos y los lineamientos definidos por la autoridad ambiental, asegurando una atención adecuada y conforme a la normativa vigente.

Tabla 15 Árboles intervenidos en diciembre

ÍTEM	NOMBRE	Estado	UBICACIÓN
1	Almendro	Regular	Ligas menores
2	Cocotero	Regular	Ligas menores
3	Almendro	Malo	Ligas menores
4	Almendro	Regular	Ligas menores
5	Almendro	Regular	Ligas menores
6	Gallinero	Regular	Ligas menores
7	Almendro	Regular	Ligas menores
8	Gallinero	Bueno	Ligas menores

5.8.2.2 Condiciones de la Tala y Medidas Ambientales

Para cuando se realizó tala, se establecieron las siguientes directrices:

- Cumplimiento de la resolución ambiental que autoriza la intervención arbórea.
- Identificación y georreferenciación de los árboles a intervenir.
- Ejecución de la tala por personal capacitado, garantizando medidas de seguridad.
- Inspección previa de fauna silvestre en los árboles a intervenir, reubicándola de ser necesario.
- Manejo adecuado y disposición final de los residuos vegetales generados.

5.8.2.3 Compensación Forestal

Como parte de las medidas destinadas a mitigar los impactos ambientales generados por la tala autorizada de 264 árboles, el consorcio tiene previsto sembrar un total de 1.320 árboles en el área determinada por EPA Cartagena, con un compromiso de mantenimiento durante tres años.

En el mes de septiembre no se inició la etapa de compensación forestal, ya que esta se ejecutará una vez concluyan las actividades principales de aprovechamiento forestal, conforme a lo estipulado en la Resolución No. EPA-RES-01016-2024 y al cronograma aprobado por la autoridad ambiental.

Las condiciones técnicas y ambientales establecidas para la compensación comprenden:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Mantenimiento intensivo durante el primer año, incluyendo riegos cada dos días en época seca.
- Mantenimiento trimestral a partir del segundo año para favorecer la adaptación y supervivencia de los árboles.
- Diseño de siembra en tres bolillos (3x3 metros) o en línea recta, con georreferenciación exacta de cada ejemplar.
- Presentación oficial del Plan de Compensación Forestal ante EPA Cartagena, incluyendo mapas, coordenadas, ficha técnica y cronograma de mantenimiento.

Para asegurar el adecuado desarrollo de las especies plantadas, cada plántula deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Altura mínima entre 2.5 y 3.0 metros.
- Pan de tierra de al menos 40 cm de diámetro y altura.
- Ahoyado con dimensiones de 70x70x70 cm, empleando sustrato abonado para estimular el crecimiento.

El proceso de aprovechamiento forestal en el Proyecto Nuevo Chambacú ha venido avanzando conforme a la normativa ambiental vigente, implementando medidas de mitigación y un manejo adecuado de los residuos vegetales, con el fin de garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible.

5.8 3 Ocupación de cause

La interventoría NCH verificó que dentro de las obras de construcción del proyecto deportivo y cultural Nuevo Chambacú, se requería realizar dos (2) intervenciones en los canales pluviales ubicados dentro del área de influencia del proyecto y se tuviera la documentación legal, para la ampliación de la capacidad hidráulica en uno de ellos (canal la salle) y la relocalización por interferencia con las obras para el segundo canal (Canal pluvial-box culvert) estas actividades fueron aprobadas a través de la RESOLUCION No. EPA-RES-00206-2025. Para estos canales se propone un rediseño a canales cubiertos tipo Box culvert para que estos no interfieran con los equipamientos planteados en las obras del complejo deportivo.

RESOLUCION No. EPA-RES-00206-2025 DE martes, 06 de mayo de 2025

"Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se dictan otras disposiciones"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, EPA
CARTAGENA**

En ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 99 de 1993, en armonía con la Ley 768 de 2002 y los Acuerdos Nos. 029 de 2002 y 003 de 2003, emanados del Concejo Distrital de Cartagena y el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio radicado con código de registro EXT-AMC-24-0150246 de 15 de noviembre de 2024, el Consorcio Complejo Deportivo 2024, identificado con NIT 901.852.323-8, presentó ante el Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena, solicitud de evaluación de Permiso de Ocupación de Cauce para la ampliación del canal existente de la Salte para el funcionamiento del proyecto deportivo Nuevo Chambacú, en la Cr. 32 13 A 45 barrio Chambacú, en la ciudad de Cartagena de Indias, en el marco del contrato LP-SEGD-001-2024.

Que a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales- VITAL, le fue asignado el número de seguimiento VITAL: 760099018523234002.

Que en el expediente VITAL, el peticionario anexó la siguiente documentación:

- Formulario Único de Solicitud de Ocupación de Cauce diligenciado.
- Documento por el cual solicita permiso de ocupación de cauce.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificado de Tradición Mobiliaria.
- Documento denominado "Documento Técnico solicitud de ocupación de cauce, playas y techos para estructura de descarga de las aguas residuales domésticas tratadas".
- Planos de localización del proyecto.
- Liquidación de Permiso de Ocupación de Cauce radicado bajo SIGOB EXT-AMC-24-0139067 de fecha 28 de octubre de 2024.
- Liquidación No. 7127 del 21 de octubre de 2024 por valor de \$ 2.629.573.
- Solicitud de evaluación de Permiso de Ocupación de Cauce radicado bajo SIGOB EXT-AMC-24-0150246 de fecha 15 de noviembre de 2024.
- Copia de Transferencia Banco GNB Sudameris No. 336133-1 de fecha 21 de octubre de 2024 por valor de \$ 2.629.573.
- Cuencas o áreas de drenajes delineadas.
- Modelo de Elevación Digital o Curvas de Nivel.
- Cauce principal de la cuenca y tributarios.
- Modelación Hidrológica e Hidráulica en formato digital.

Que mediante Auto No. EPA-AUTO-2211-2024 de 12 de diciembre de 2024 se dio inicio al trámite administrativo de evaluación de permiso de ocupación de cauce solicitado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 en el marco del contrato LP-SEGD-001-2024.

Que con fundamento en los documentos y la visita técnica realizada el 31 de marzo de 2025, al lugar de ejecución del proyecto, la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible

Q Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edif. Seaport - Centro Empresarial
Tb. (057) 605 6421 316
© www.epacartagena.gov.co
atencionalcitadana@epacartagena.gov.co



Ilustración 91. Resolución emitida por el EPA de aprobación de ocupación de cauce

5.9 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH, dándole cumplimiento a lo contractualmente estipulado en materia de seguridad y salud en el trabajo, realiza el acompañamiento a la ejecución de las actividades programadas por el contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024. Esta gestión se lleva a cabo mediante inspecciones a los diferentes frentes de obra, verificando la implementación y cumplimiento de los estándares, normas, leyes, políticas, y los lineamientos establecidos en el marco de la legislación vigente en Colombia, dejando evidencia de esto mediante la revisión de los siguientes documentos o registros:

- Análisis de riesgos.

**CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1**

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Permisos de trabajo.
- Inspecciones preoperacionales de los equipos.
- Registros de charlas diarias.
- Certificados de competencias cuando se traten de tareas de alto riesgo.
- Hoja de seguridad de los productos químicos que manejan en campo.
- Inspección general del sitio de trabajo
- Listado del personal en campo, y verificación del personal nuevo que ingrese, verificación de EPP, seguridad social.

5.9.1 Número de trabajadores en obra del contratista

Información general.

Tabla 16. Datos generales de la empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:	CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
MATRICULA:	N/A
DIRECCION COMERCIAL:	CR 32 # 13 A - 45 BRR CHAMBACU ZN VERDE

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

TELEFONOS:	3 0 0 7 9 4 2 4 4 8
No DE CENTROS DE TRABAJO:	1
CLASE DE RIESGO:	5
ACTIVIDAD ECONOMICA: 4290	Construcción de obras de ingeniería civil.

5.9.2. Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.2.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo procesos de planificación y liderazgo de la alta dirección

El contratista Consorcio complejo deportivo 2024, diseñó y estructuró el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente. (los informes de exámenes ocupacionales se encuentran archivados en oficina administrativa por parte del área RRHH).

La interventoría Consorcio Interdeportivo NCH, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

5.9.3 Política de salud y seguridad en el trabajo

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 en sus operaciones de construcción reconoce la importancia del talento humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las obras que construimos, establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.

- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Nuestra política es publicada, divulgada e implementada para asegurar que siga siendo pertinente a medida que se evalúa el desempeño del Sistema Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo, la organización destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y el talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 17. Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.

Política de seguridad y salud en el trabajo publicada en obra.	
---	---

5.9.4 Política de no alcohol, drogas y tabaquismo

El contratista CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, tiene como política mantener en los ambientes de trabajo: la seguridad, la salud y la productividad; consientes de esto existe la claridad en que el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco disminuye notable y considerablemente la salud de los trabajadores impactándola en forma negativa y disminuyendo la capacidad para desempeñarse funcionalmente.

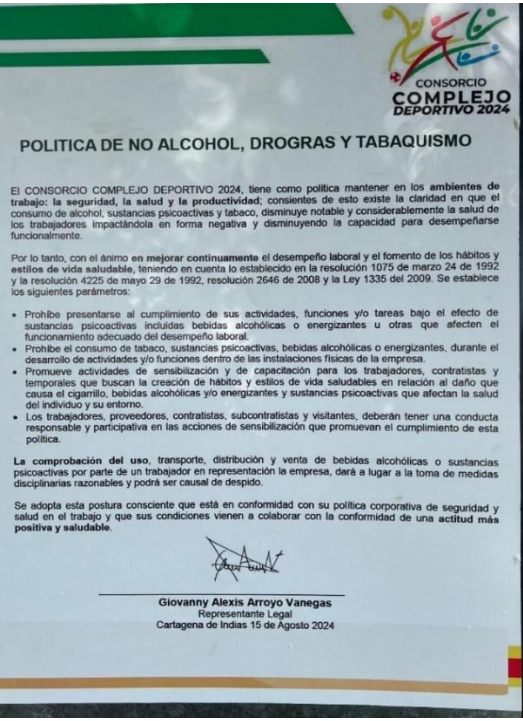
Por lo tanto, con el ánimo en mejorar continuamente el desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 y la Ley 1335 del 2009. Se establece los siguientes parámetros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables con relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
- Los trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y visitantes deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas por parte de un trabajador en representación la empresa, dará a lugar a la toma de medidas disciplinarias razonables y podrá ser causal de despido.

Se adopta esta postura consciente que está en conformidad con su política corporativa de seguridad y salud en el trabajo y que sus condiciones vienen a colaborar con la conformidad de una actitud más positiva y saludable.

Tabla 18. Política de no alcohol, droga y tabaquismo

Política de no alcohol, droga y tabaquismo	
---	--

5.9.5 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.6 Reglamento de higiene y salud ocupacional

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 estableció el reglamento de higiene y salud ocupacional en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. En verificación realizada por la interventoría en la obra, se observó que su reglamento de higiene y salud ocupacional se encuentra publicada en el área de administrativa (HSEQ/ INGENIEROS), el cual fue aprobado previo al inicio de las actividades constructivas.

5.9.7 Cumplimiento al sistema de la seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1 Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo

5.9.7.1.1 Señalización en obra

El consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realiza supervisión a la señalización en la obra ya que es un componente esencial para garantizar la seguridad y eficiencia en los entornos de construcción. En un lugar donde converge múltiples actividades, maquinarias pesadas y trabajadores, la correcta señalización se convierte en una herramienta vital para prevenir accidentes y facilitar la comunicación. Esta práctica no solo ayuda a identificar zonas de riesgos, sino que también orienta a los trabajadores y visitantes sobre las normas de seguridad a seguir.

La implementación de señales claras y visibles permite minimizar confusiones y establecer un flujo de trabajo ordenado. Además, la señalización adecuada contribuye a cumplir con las normativas legales vigentes en materia de seguridad laboral, protegiendo así tanto a los empleados como a los terceros que puedan estar en las proximidades de la obra.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST de los contratistas de obra consorcio complejo deportivo 2024, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

Tabla 19. Señalización en obra

Señalización en obra	
-----------------------------	--

Zona de parqueo	
Punto de encuentro	
Obra en construcción	

5.9.7.1.2 Conformación del COPASST y COCOLA en el contratista Consorcio complejo deportivo 2024.

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría, realizo acompañamiento al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la creación del comité prioritario de salud ocupacional (COPASST) y el comité de convivencia laboral (COCOLA) son dos entidades fundamentales en la promoción de un ambiente laboral

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

seguro y saludable. Tienen como responsabilidad asesorar a la empresa sobre una implementación de políticas de salud ocupacional, promoviendo prácticas que prevengan accidentes y enfermedades laborales. Este comité está conformado por representantes de los trabajadores y empleadores, lo que facilita un enfoque colaborativo para abordar los riesgos en el entorno laboral.

Ambos comités son esenciales para garantizar que las empresas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también se comprometan con el bienestar integral de sus trabajadores ya que es clave para crear un espacio laboral donde la seguridad física y emocional coexista, contribuyendo así a una cultura organizacional positiva.

Reunión Mensual del COPASST

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, asegura que el Consorcio Complejo Deportivo 2024 desarrolla la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) conforme a las disposiciones legales vigentes y al plan anual de trabajo establecido para el proyecto Nuevo Chambacú.

Este espacio permite evaluar de manera integral el comportamiento del sistema preventivo, analizar el avance de las acciones implementadas y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la mejora continua en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando una participación activa y organizada de los representantes del empleador y de los trabajadores.

La Interventoría verifica que el comité realiza un análisis técnico de los principales riesgos presentes en los frentes activos del proyecto, considerando el avance constructivo, la simultaneidad de actividades y las condiciones dinámicas del entorno de trabajo. Así mismo, se evaluó la efectividad de los controles implementados y la necesidad de realizar ajustes oportunos para mantener condiciones seguras y controladas en cada fase del proyecto.

Dentro de los temas abordados, la Interventoría constata los siguientes:

- Verificación del cumplimiento de los protocolos preventivos en actividades críticas, evidenciando la adecuada aplicación de señalización temporal, delimitación de áreas, restricciones operativas y medidas de aislamiento en frentes con mayor nivel de exposición al riesgo.

- Actualización y fortalecimiento de la señalización preventiva y restrictiva, especialmente en zonas de excavación, áreas de tránsito de maquinaria pesada y sectores con maniobras simultáneas, garantizando su visibilidad, pertinencia y correcta ubicación.
- Revisión de las condiciones higiénicas y sanitarias en comedores, puntos de hidratación y áreas de descanso, promoviendo el orden, la limpieza y la adopción de buenas prácticas de higiene industrial como parte del bienestar integral del personal.
- Análisis de los reportes de actos y condiciones inseguras registrados durante el periodo, los cuales fueron evaluados bajo un enfoque de aprendizaje y mejora continua, definiendo acciones correctivas, responsables y tiempos de ejecución para su seguimiento.

La Interventoría verifica la presentación del balance de cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores del COPASST, evidenciando avances significativos en su ejecución y ajustando los planes de acción conforme a la dinámica operativa del proyecto. Todos los acuerdos y conclusiones quedaron debidamente consignados en el acta oficial de la reunión, garantizando trazabilidad, seguimiento y verificación en el próximo encuentro del comité.

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH confirma que el COPASST se consolida como un espacio estratégico de participación, diálogo técnico y corresponsabilidad entre trabajadores y empleador, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de la gestión preventiva, a la optimización del control del riesgo y a la consolidación de una cultura de seguridad sólida, coherente y alineada con los objetivos técnicos, contractuales y sociales del proyecto Nuevo Chambacú.



SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO VERIFICAR SI
FECHA: 15-09-2024		
FORMATO ACTA DE REUNION		
ACTA DE REUNION		
Nombre de la Reunion	COPASST	Acta N° 015
Convocado por	Armando Quintero	Fecha: 26-12-25
Coordinador de SST	Armando Quintero	Hora inicio: 08:00
Participantes	Jose Martinez	Hora fin: 09:00
PARTICIPANTES		
Nombre	Apellido	Funcion
Valeria Lozano	E. MORA	PSER
Jose Luis Martinez		PSER
Armando Quintero		PSER
Johnny Nolasco		PSER
CONTENIDO DE LA REUNION		
Uso correcto de los equipos de trabajo		
Problemas en el trabajo		
Buenos acuerdos		
RESUMEN DE LA REUNION		
Resumen del desarrollo de la reunión. Se acordó, respetar y promover los valores en las emergencias que se puedan presentar en el trabajo, además de ser los responsables.		
OBSERVACIONES		
FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE VERIFICACION

Ilustración 92. Reunión Mensual COPASST

Reunión Trimestral COCOLA

la Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realiza seguimiento y verificación al desarrollo de la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) llevada a cabo por el Consorcio Complejo Deportivo 2024, la cual se ejecuta conforme a las disposiciones legales vigentes y al plan anual de trabajo establecido para el proyecto Nuevo Chambacú.

Este espacio permite evaluar de manera integral el ambiente laboral del proyecto, el manejo de las relaciones interpersonales y el avance de las acciones preventivas orientadas a la promoción de entornos de trabajo respetuosos, armónicos y alineados con los principios de bienestar y dignidad laboral. La Interventoría constató que la reunión se desarrolló dentro de los tiempos programados y con la participación activa de los integrantes del comité.

Durante la sesión, el comité realiza un análisis técnico de las situaciones asociadas a la convivencia laboral en los diferentes frentes activos del proyecto, teniendo en cuenta el avance constructivo, la interacción entre equipos de trabajo y las condiciones propias de la operación en obra. Así mismo, se evaluó la efectividad de las acciones preventivas implementadas y la necesidad de realizar ajustes oportunos que permitan fortalecer un clima laboral sano y preventivo.

Dentro de los temas abordados se destacan:

- Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de convivencia laboral, verificando la adecuada divulgación de los mecanismos de prevención, atención y manejo de posibles situaciones de conflicto, acoso laboral o conductas inadecuadas.
- Revisión y fortalecimiento de las estrategias de sensibilización, orientadas a promover el respeto, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo entre los trabajadores, contratistas y personal administrativo del proyecto.
- Análisis de los reportes o manifestaciones relacionadas con la convivencia laboral, los cuales fueron evaluados bajo un enfoque preventivo, confidencial y de mejora continua, definiendo acciones de intervención, responsables y tiempos de seguimiento cuando fue requerido.
- Verificación de las condiciones generales de bienestar laboral, reconociendo la importancia de espacios adecuados, organización del trabajo y trato digno como factores clave para la prevención de conflictos y el fortalecimiento del clima organizacional.

Se evidencia la presentación del balance de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores del COCOLA, verificando los avances alcanzados y la adecuada gestión de las acciones definidas. Todos los acuerdos y conclusiones quedaron debidamente consignados en el acta oficial de la reunión, garantizando trazabilidad, control y seguimiento para la próxima sesión del comité.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría resalta que el funcionamiento del COCOLA se mantiene activo y acorde con los lineamientos normativos, consolidándose como un espacio fundamental para la promoción del respeto, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de un ambiente laboral sano. Estas acciones contribuyen de manera positiva al cumplimiento de los objetivos técnicos, contractuales y sociales del proyecto Nuevo Chambacú, evidenciando una gestión responsable y oportuna por parte del contratista.

		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 15-08-2024
FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
ACTA DE REUNIÓN		Acta N°: 06		
Comité o Grupo: COCOLA		Fecha:		
Citado por: Amilto Rocha		Hora Inicio: 07:00 PM: 08:40		
Coordinador de SST: Amilto Rocha		Lugar: Chorobani, Uros, Muro		
Secretario: Amilto Rocha				
PARTICIPANTES				
Nombres y Apellidos		Cargo		Firma
1. Luis Yonatan		S. HSE		
2. Camila Rocha		O. U.		
3. Amilto Rocha		Dir. HSE		
4. Johnny Huacho		HSE		
5. Valeria Gomez Hueter		A. HSE		
6. Vilma Pando V.				
7.				
8.				
9.				
PUNTO DE DECISIÓN				
Puntos y resultados para: cuando haya los obreros entre esbeltados				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
Se realizó sesión inicial a la reunión. Se comenzo presentando temas de importancia y temas del mejoramiento del ambiente y seguridad.				
OBSERVACIONES				
CONCLUSIONES				
TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	



Ilustración 93. Reunión COCOLA

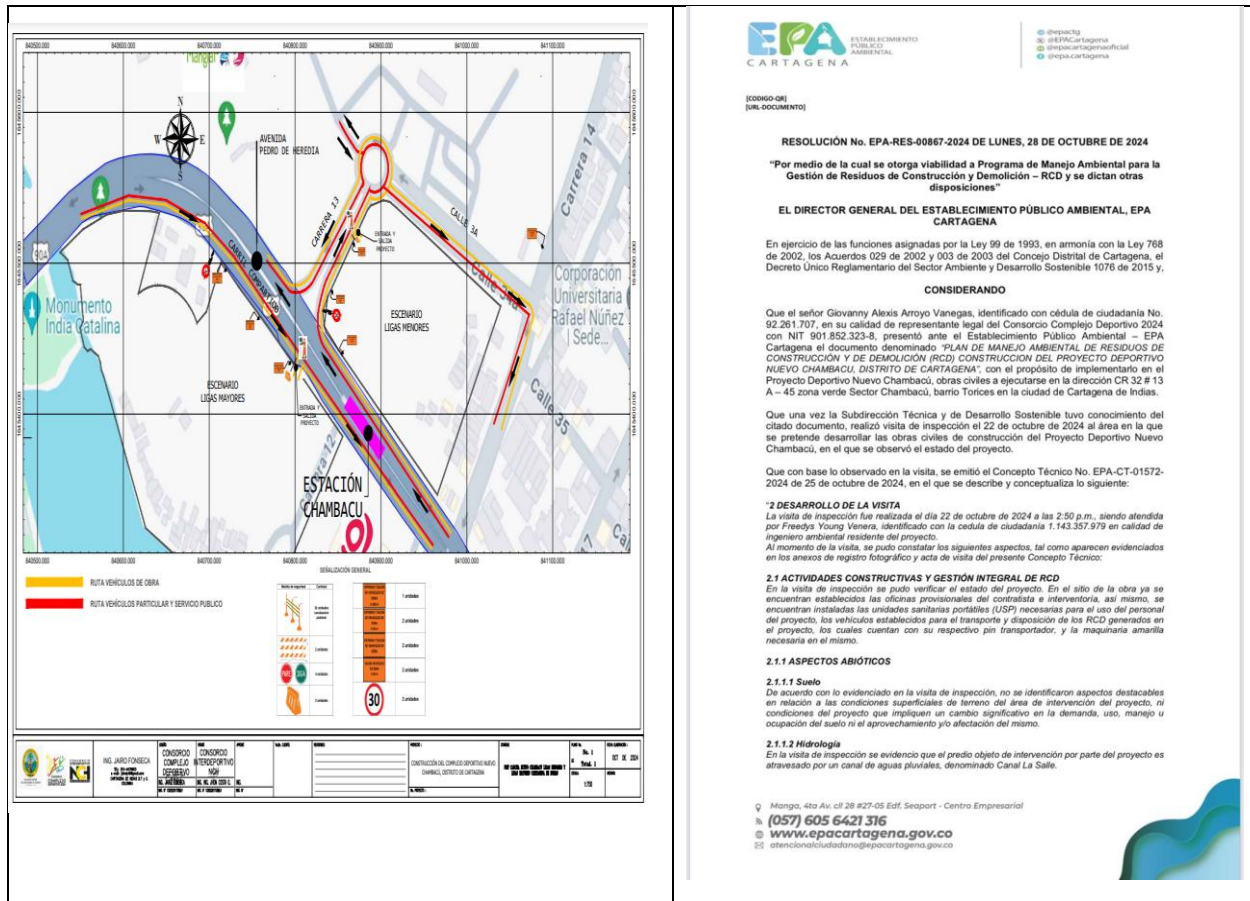
5.9.7.1.3 Plan de manejo de tránsito (pmt) y plan de manejo ambiental (pma)

El Consorcio Interdeportivo NCH interventoría verifico y acompaño al contratista consorcio complejo deportivo 2024 en la implementa del PMT, en un enfoque en la gestión del tráfico vehicular y peatonal durante la ejecución de sus actividades, con el objetivo de garantizar la seguridad y el continuo movimiento de flujo vehicular en las vías principales y aledañas al áreas de influencia del proyecto; dentro de este plan se establece estrategias para desviar o regular el tránsito, minimizando inconvenientes para los usuarios y reduciendo el riesgo de accidentes.

Así mismo implementamos un enfoque en la protección del medio ambiente, cumpliendo con la ejecución de un plan de manejo ambiental (PMA); para que durante las fases del proyecto no se vea afectado de forma negativa todo lo relacionado con el medio ambiente y posibles efectos adversos sobre los recursos naturales y familias aledañas.

Para el día 18 de diciembre de 2024 el EPA emitió la resolución del aprovechamiento forestal, donde se aprueba la tala y trasplante de las especies existentes en el proyecta, además de la compensación necesaria por la tala de los árboles, se anexa resolución.

Tabla 20 .Plan De Manejo De Transito Y Ambiental



5.9.7.1.4 Marco legal en seguridad y salud en el trabajo

El contratista consorcio complejo deportivo 2024 cuenta con una matriz de requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra incluido dentro del SG SST, se evidenció que también cuenta con la matriz de requisitos legales ajustado a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato vigente.

5.9.8 Actividades realizadas en el presente mes por el contratista.

5.9.8.1 Capacitación al personal.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría, realizando el ejercicio de sus funciones de supervisión, control y verificación, concuerda que el Consorcio Complejo Deportivo 2024 viene fortaleciendo su programa institucional de forma continua, consolidándose como un componente estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) y creándolo con el avance constructivo del proyecto Nuevo Chambacú. De esta manera, se verifica que los procesos de capacitación están orientados.

a garantizar que tanto el personal actual, como el nuevo personal mantengan criterios técnicos actualizados para el desarrollo de las funciones bajo condiciones seguras, controladas y acordes con los riesgos reales presentes en cada frente operativo.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría evidencia que la estrategia formativa dio continuidad a los aprendizajes previos e incorpora nuevos contenidos preventivos derivados de los ajustes operativos y de la apertura de áreas adicionales del proyecto. Se constata que la pertinencia técnica de cada capacitación se mantuvo como principio rector, asegurando que los temas abordados respondieran de manera directa a los riesgos críticos identificados por el equipo HSEQ. Las charlas y espacios de formación desarrollados incluyeron, entre otros, los siguientes contenidos clave:

- Orden y limpieza en zonas críticas, reforzando su impacto directo en la reducción de incidentes asociados a tropiezos, caídas y desorganización de materiales, especialmente en frentes ampliados de trabajo.
- Manipulación segura de herramientas y equipos, enfatizando el uso correcto, la verificación previa y la revisión de condiciones básicas de mantenimiento, considerando el incremento de la demanda operativa.
- Pausas activas, ergonomía y movilidad articular, orientadas a la prevención de la fatiga física y de lesiones musculoesqueléticas asociadas a labores de alta repetitividad o esfuerzo prolongado.
- Seguridad en excavaciones y en áreas nuevas de intervención, contenido incorporado en respuesta a los cambios en la topografía operativa y a la habilitación de nuevos frentes constructivos.

De manera complementaria, El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría verifica la ejecución continua de las jornadas diarias de activación muscular al inicio de cada jornada laboral, las cuales fueron dirigidas por personal capacitado y contribuyeron a la preparación física y mental de los trabajadores para el desarrollo seguro de sus actividades. Así mismo, se constata que el contratista mantiene activas las campañas internas de sensibilización relacionadas con riesgos recurrentes en obra, reforzando mensajes preventivos sobre:

- Exposición a polvo y ruido.
- Caídas a distinto y mismo nivel.
- Manipulación incorrecta de materiales y herramientas.
- Distracciones operativas durante maniobras y desplazamientos.

La interventoría evidencia que estas campañas resultan especialmente pertinentes ante el aumento del flujo operativo, el tránsito interno y la ejecución de maniobras simultáneas propias del cierre de año constructivo.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría constata que las actividades formativas desarrolladas contribuyen a un progreso preventivo sostenido, fortaleciendo la disciplina operativa, promoviendo la corresponsabilidad y reforzando la conciencia del personal frente a los riesgos críticos del proyecto todo de la mano del contratista consorcio complejo deportivo 2024. Este enfoque formativo aporta de manera directa al desarrollo seguro del proyecto Nuevo Chambacú, una obra de carácter estratégico para la ciudad que avanza bajo criterios de seguridad, responsabilidad y protección del bienestar de los trabajadores.



REGISTRO DE ASISTENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
FECHA	CONSECUTIVO	CENTRO DE TRABAJO	VERSIÓN
04-12-25		LAZARIMORER	01
MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA			
Inducción Reinstrucción	Reunión de Operaciones	Charla de 5 Min	Acreditación Riego
Reunión COPASST/CDCLA	Cursos, Talleres o Capacitación	Otros	Procedimientos y procedimientos
Socialización Circular			
TEMAS TRATADOS			
NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	FIRMA
1. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
2. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
3. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
4. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
5. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
6. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
7. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
8. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
9. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
10. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
11. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
12. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
13. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
14. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
15. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
16. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
17. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
18. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
19. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
20. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
21. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
22. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
23. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
24. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
25. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
26. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
27. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
28. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
29. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
30. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
31. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
32. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
33. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
34. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
35. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
36. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
37. Jairo P. Rangel	9219450	HSE	Jairo P. Rangel
FORMADOR POR COMPETENCIAS			
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y EMPRESA	FIRMA	
Jairo P. Rangel	HSE	Jairo P. Rangel	
Jairo P. Rangel	HSE	Jairo P. Rangel	

Ilustración 94. Capacitación del personal y listado de asistencia

5.9.8.2 Permisos de trabajo.

La Interventoría Consorcio Interdeportivo NCH Interventoría verifica y mantiene junto con el contratista consorcio complejo deportivo 2024 la implementación del Sistema de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) como mecanismo principal de planeación anticipada y control de riesgos en las actividades operativas del proyecto Nuevo Chambacú. Con base en los registros entregados y en las observaciones realizadas en campo, se evaluó el cumplimiento de los criterios de revisión, validación y control establecidos para la emisión de permisos.

La interventoría confirma que no se autorizaron permisos sin verificación técnica previa, realizada por el equipo HSEQ junto a los responsables operativos. Este proceso permitió validar condiciones reales de trabajo, identificar peligros específicos de cada actividad y establecer las medidas de control pertinentes antes del inicio de la tarea. Entre los aspectos evaluados por la interventoría se destacan:

- Delimitación física y señalización operativa, se verifica que las zonas intervenidas contaran con cintas, avisos preventivos y control de acceso. Los registros evidencian que estas medidas evitaron la presencia de personal no autorizado y redujeron interferencias durante la actividad.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), las revisiones realizadas permitieron constatar que el personal portó los EPP correspondientes al nivel de riesgo. Se verifica su estado, ajuste y pertinencia para cada labor, cumpliendo con los requerimientos normativos y contractuales.
- Revisión técnica de herramientas, equipos y maquinaria, la interventoría corrobora que las verificaciones incluyeron el estado de mantenimiento preventivo, la operatividad, la estabilidad del entorno y la ausencia de condiciones que representaran riesgos para la ejecución de la tarea.

Asimismo, el Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría revisa la estrategia de refuerzo educativo implementada por el contratista consorcio complejo deportivo 2024 en torno al ATS, confirmando que se desarrollaron espacios prácticos orientados a mejorar la comprensión del formato, la identificación de riesgos críticos y la aplicación de controles previos. Estas actividades se encuentran soportadas mediante listas de asistencia, evidencias fotográficas y formatos intervenidos. El acompañamiento HSEQ registrado en actividades de mayor exposición permitió verificar la supervisión directa del cumplimiento de los controles establecidos en los permisos, evidenciándose seguimiento puntual a las medidas descritas en cada documento.

Tabla 21. Permisos de trabajo

NOTA: la documentación total diligenciada de permisos se encuentra en el anexo SST.

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realiza seguimiento y verificación permanente a la ejecución de las charlas operativas de seguridad desarrolladas por el Consorcio Complejo Deportivo 2024, evidenciando su implementación diaria, planificada y coherente con el avance físico del proyecto Nuevo Chambacú y con las condiciones reales de los frentes activos de obra.

Estas actividades se constituyen como un mecanismo preventivo fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, articulado adecuadamente con la programación de obra, la coexistencia de diferentes cuadrillas y el desarrollo progresivo de actividades de mayor complejidad técnica. La Interventoría constata que las charlas se ejecutan de manera oportuna, antes del inicio de labores, y se ajustan a los riesgos específicos de cada frente intervenido.

La metodología aplicada por el contratista es participativa y contextualizada, permitiendo a los trabajadores identificar los peligros asociados a sus tareas, comprender las posibles consecuencias de una ejecución insegura y reforzar la correcta aplicación de las medidas de control definidas. Se evidencia la presencia y acompañamiento constante del equipo HSEQ, garantizando que los contenidos abordados respondan a los riesgos dinámicos propios del desarrollo del proyecto.

Durante el periodo evaluado, el Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría verifica que los temas tratados con mayor énfasis son los siguientes:

- Riesgo eléctrico en ambientes húmedos y con equipos energizados, reforzando los procedimientos de aislamiento, bloqueo y señalización, la inspección de tableros temporales y la adopción de distancias seguras frente a cables, extensiones y conexiones provisionales, especialmente en zonas de alta circulación.
- Importancia de la señalización preventiva, reglamentaria y restrictiva, como herramienta clave para el control del flujo operativo, la delimitación de áreas críticas y la prevención de incidentes generados por interferencias entre frentes de trabajo.
- Orden, aseo y disciplina operativa, destacando su impacto directo en la reducción de accidentes por tropiezos, caídas al mismo nivel, obstrucción de rutas de evacuación y manejo inadecuado de materiales en obra.
- Uso adecuado, mantenimiento y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP), incentivando el reporte oportuno de condiciones inseguras, el ajuste correcto y la selección acorde al nivel de riesgo de cada actividad.

De manera complementaria, la Interventoría evidencia el acompañamiento del personal especializado de SURA ARL, quienes desarrollaron capacitaciones orientadas a la prevención de dolores osteomusculares, lesiones musculares y afectaciones en la columna vertebral. Estas jornadas abordaron temas relacionados con posturas seguras, técnicas correctas de levantamiento de cargas, pausas activas y prácticas de

autocuidado durante la jornada laboral, fortaleciendo el enfoque ergonómico del proyecto y la prevención temprana de trastornos musculoesqueléticos.

Adicionalmente, se verifica la ejecución de charlas temáticas orientadas al bienestar integral del trabajador, abordando aspectos relacionados con el manejo de emociones en entornos de alta exigencia física, estrategias para la prevención del estrés laboral y el fortalecimiento de la comunicación efectiva entre cuadrillas y supervisores. Este enfoque integral reconoce que la seguridad en obra no depende exclusivamente de controles técnicos, sino también de factores psicosociales, cohesión de los equipos y relaciones laborales saludables.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría resalta la dinámica participativa promovida durante estas actividades, en la cual los trabajadores comparten experiencias, identifican riesgos observados en campo y proponen mejoras aplicables a su entorno inmediato, fortaleciendo el aprendizaje colectivo y la apropiación de los lineamientos preventivos.

El Consorcio Interdeportivo NCH, en su rol de Interventoría, constata que las charlas de seguridad se desarrollan conforme a lo establecido, de manera continua y eficaz, contribuyendo de forma directa al fortalecimiento de la cultura preventiva del proyecto. Estas acciones se encuentran alineadas con los estándares del SG-SST y respaldan la consolidación de un ambiente de trabajo seguro, organizado y eficiente, en coherencia con los principios de seguridad, responsabilidad social y sostenibilidad que orientan la ejecución del proyecto Nuevo Chambacú.



CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024		CONSORCIO CD #1 03	
CONTROL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO		VERSION 01	
Lugar: <u>Chambacú - Las Mesas</u>	Fecha: <u>04-12-25</u>	Hora Inicio: <u>07:00</u>	Hora Final: <u>08:15</u>
Objetivo: <u>Entrenamiento de labores, técnicas de protección y primeros auxilios</u>			
Temas: <u>Seguridad Personal</u>			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
<u>Guillermo José Cordero Pérez</u>	<u>Trabajo</u>	<u>Guillermo José Cordero P.</u>	
<u>Guillermo Cordero de la Cruz</u>	<u>Trabajo</u>	<u>Guillermo Cordero de la Cruz</u>	
<u>José Luis Martínez</u>	<u>Trabajo</u>	<u>José Luis Martínez</u>	
HMC HORAS/HOMBRE CAPACITACION: <u>1</u>			
T.E. TIEMPO DE CAPACITACION: <u>1</u>			
Nº NÚMERO DE RESOLUCIÓN: <u>001</u>			
Firma: <u>Elisabeth Álvarez</u>		Firma: <u>Elisabeth Álvarez</u>	

Ilustración 95. Asistencia y Charlas de seguridad

5.9.8.4 Entregas de protección personal (EPP)

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, se realiza seguimiento permanente a la gestión de entrega, reposición y control de los Elementos de Protección Personal (EPP) implementada por el Consorcio Complejo Deportivo 2024, verificando que este proceso se ejecute de manera rigurosa, organizada y debidamente documentada, conforme a los lineamientos del SG-SST y a la normatividad vigente aplicable al sector de la construcción.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría constata que la gestión de EPP se desarrolla de forma articulada con el avance constructivo del proyecto Nuevo Chambacú, considerando la apertura progresiva de frentes de trabajo, el incremento de actividades especializadas y la interacción simultánea de diversas

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

cuadrillas. Este enfoque permite asegurar que cada trabajador cuente oportunamente con los elementos de protección requeridos para mitigar los riesgos inherentes a sus labores, garantizando coherencia entre la planeación operativa y la gestión HSEQ.

Se evidencian jornadas de entrega de EPP debidamente programadas y organizadas por frente operativo, cuadrilla y especialidad técnica, lo que facilita la verificación directa de que todos los colaboradores disponen de los equipos adecuados según el nivel de exposición, las tareas asignadas y los criterios técnicos establecidos. Entre los principales elementos entregados y verificados durante el periodo se destacan:

- Cascos de seguridad industrial certificados, en condiciones óptimas, destinados a la protección frente a impactos y riesgos propios de las actividades en obra.
- Guantes especializados, seleccionados de acuerdo con el tipo de labor desarrollada (obra civil, manipulación de materiales, trabajos eléctricos y mecánicos), garantizando protección y adecuada destreza operativa.
- Gafas de seguridad de alta resistencia, con protección lateral, filtros UV y sistemas antiempañante, especialmente en ambientes húmedos o con presencia de partículas.
- Protectores auditivos tipo inserción, utilizados en actividades con exposición a niveles elevados de ruido.
- Arnéses de cuerpo completo certificados, líneas de vida y mosquetones de doble seguro, destinados a trabajos en altura, en concordancia con los controles críticos definidos para este tipo de actividades.

Cada proceso de entrega es acompañado por el equipo HSEQ del contratista mediante inducciones breves y prácticas, en las cuales se refuerzan aspectos clave como el ajuste correcto de los elementos, su vida útil, condiciones de almacenamiento, frecuencias de inspección y los procedimientos para la reposición inmediata en caso de deterioro, daño o vencimiento. La Interventoría verifica que este acompañamiento fortalece el uso adecuado del EPP y promueve la cultura de autocuidado entre los trabajadores.

5.9.8.5 Pago de para fiscales.

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH realiza seguimiento y verificación permanente al cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social correspondientes al personal vinculado al proyecto Nuevo Chambacú, a cargo del Consorcio Complejo Deportivo 2024. Como resultado de este control, se constató que se encuentran garantizadas las coberturas legales en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales, en concordancia con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones normativas aplicables al sector de la construcción.

La Interventoría evidencia que los pagos se realizan de manera oportuna, completa y continua, sin registrar atrasos ni inconsistencias que puedan afectar la afiliación o la protección integral del personal operativo y administrativo del proyecto. El proceso de control se desarrolla mediante la revisión sistemática de las planillas PILA, nóminas y comprobantes de pago, permitiendo verificar la correspondencia entre la información reportada ante las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social y los registros oficiales del proyecto.

Este ejercicio de contraste documental permite confirmar la afiliación ininterrumpida del personal, así como la inexistencia de vacíos en la cobertura del Sistema Integral de Seguridad Social, lo cual constituye un requisito esencial para la ejecución responsable de las actividades en obra y la protección de los derechos laborales de los trabajadores.

Adicionalmente, la Interventoría constata que el cumplimiento oportuno de los aportes permite mantener activos los servicios de acompañamiento técnico y asesoría especializada de la ARL SURA, los cuales han sido aprovechados por el contratista como soporte para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dichos servicios incluyen capacitaciones, inspecciones en campo, evaluaciones de condiciones de riesgo, atención de situaciones de emergencia y orientación técnica para la toma de decisiones preventivas.

El Consorcio Interdeportivo NCH, en su rol de Interventoría, verifica que la gestión de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social por parte del Consorcio Complejo Deportivo 2024 cumple con los requisitos normativos vigentes, se ejecuta dentro de los tiempos establecidos y constituye un elemento fundamental para la protección del bienestar de los trabajadores, la continuidad de las prestaciones legales y el fortalecimiento integral del SG-SST del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 22. Pagos parafiscales

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.

ASOPAGOS

S.a.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 identificado con NIT: 901.852.323, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTUO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

Lo anterior se expide en Cartagena, Bolívar a los 04 días del mes de JUNIO de 2.025

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS
C.C. 92.261.707
Representante Legal
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024 - NIT. 901852323

María José Torrenegra Payares
Contadora Pública
TP: 236368 – T

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
NIT 901852323-8

☎ 3003811080

✉ consorcioComplejoDeportivo2024@gmail.com

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

**CERTIFICACIÓN EXCLUSIVA PARA
CONSORCIO COMPLEJO
DEPORTIVO 2024**

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024

CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024
NIT 901852323-8

3003811080 | consorcioComplejodeportivo2024@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0929782890896615

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA JOSE TORRENEGRA PAYARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143343210 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 236368-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MELINA BARRERO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación Personal discapacitado

Cartagena de Indias D.T.H y C., 11 de diciembre de 2025.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325128-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha actual es el siguiente:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

En constancia, se firma en Cartagena a los 11 días del mes de diciembre de 2025.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN
•• Representante Legal
TORON S.A.S.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com



El empleo
es de todos. **Mi trabajo**

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PO-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 2

CERTIFICADO - - - 0030

23 ENE 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA
A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023710500100019728
FECHA RADICADO:	2023-10-04
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	TORON S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901325128-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	30
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Lítema a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales	0,00

ADVERTENCIA: Reuente que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El porcentaje 0,00 porque el señor YEISSON OSPINA ATEHORTUA, identificado con C.C. No. 1020460383, inicio labores en la empresa el 28/08/2023.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

☎ 3013491167

✉ interventorianch@gmail.com

 El empleo es de todos Mintrabajo		0030 PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PC-ES-AN-21-F-02
FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			Versión: 4.0
			Fecha: Marzo 05 de 2022
			Página 2 de 2

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.12.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Medellín, 23 ENE 2024


NIDIA ESTELA GRACIANO RAMIREZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
Verificó y Elaboró: Nidia G. R.J. LLinas

RECIBI: _____
NOMBRES Y APELLIDOS: _____
C.C. _____
CARGO: _____
FECHA: _____

- Certificación acreditación emprendimientos y empresas de mujeres

Cartagena de Indias D.T.H y C., 11 de diciembre de 2025.

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.
REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Estimados señores:

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía 73.330.151, en mi condición de representante legal de la empresa TORON S.A.S. identificada con el NIT. 901325125-8, acredito la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1052 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos los últimos año anterior. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de Interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Diana carolina cardona Ramírez	95%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 27/04/2023

Se constancia se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2025.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN
Representante legal
TORON S.A.S.

- Certificación cumplimiento Personal de obra nacional



Cartagena de Indias D.T.H y C, 11 de diciembre de 2025

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU” Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, certifico el apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Certifico bajo la gravedad del juramento que cuento con empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 90% del total del personal requerido para el cumplimiento del presente contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, el consorcio verifica la nacionalidad del personal, a través de la documentación “cedula nacional” una vez realizado esta revisión se concluye que el 90% de mano obra utilizadas en el consorcio es nacional.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH
NIT 901860846-1

 3013491167

 interventorianch@gmail.com

- Certificación cumplimiento Personal no calificado de la región



Cartagena de Indias D.T.H y C, 11 de diciembre de 2025

SRES. CONSORCIO INTERDEPORTIVO NCH

SR. JHON COSTA O.

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: contrato LP-SEGD-001-2024 – "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU" Cartagena de Indias – departamento de Bolívar.

Objeto: CERTIFICACION DE PERSONAL NO CALIFICADO DE LA REGION

Estimados señores:

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS en mi calidad de representante legal de CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO 2024, certifico que personal no calificado utilizado en el contrato hace parte de la región y las áreas circundantes, este personal supera el 15% de mano obra utilizada en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

5.9.8.6 Control de alimentación

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH se realiza seguimiento permanente y sistemático a las áreas destinadas para el consumo de alimentos dentro del proyecto Nuevo Chambacú, verificando la aplicación de los lineamientos higiénico-sanitarios por parte del Consorcio Complejo Deportivo 2024, como parte integral de la gestión de bienestar laboral y la prevención de enfermedades de origen común.

La Interventoría constata que el contratista mantiene habilitados espacios adecuados, seguros y organizados para los momentos de alimentación y descanso del personal, en coherencia con las condiciones propias del avance constructivo del proyecto. Estas áreas permiten que los trabajadores cuenten con condiciones mínimas de confort, higiene y seguridad durante la jornada laboral.

A través del área HSEQ del contratista, se ejecutan inspecciones periódicas en comedores, zonas de hidratación y puntos habilitados para pausas activas y alimentación, las cuales fueron verificadas por la Interventoría. Durante estas inspecciones se evaluaron aspectos como la limpieza general, ventilación natural o mecánica, iluminación adecuada, estado físico del mobiliario y correcta disposición de los residuos sólidos. Así mismo, se revisó la señalización asociada a normas básicas de higiene, lavado de manos y manejo adecuado de residuos, constatando su correcta ubicación, visibilidad y estado funcional.

De manera complementaria, la Interventoría evidencia el desarrollo de espacios de sensibilización dirigidos al personal operativo y administrativo, enfocados en prácticas de higiene personal, manipulación segura de alimentos, consumo responsable y prevención de enfermedades gastrointestinales. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de hábitos de autocuidado y promueven la responsabilidad individual y colectiva en el uso adecuado de las zonas de alimentación.

El Consorcio Interdeportivo NCH destaca que la gestión preventiva de las áreas de alimentación, implementada por el contratista, trasciende el cumplimiento normativo y se consolida como una acción estratégica orientada al bienestar integral del trabajador. La disponibilidad de espacios adecuados incide positivamente en la recuperación física durante la jornada laboral, el estado emocional del personal y el mantenimiento de condiciones óptimas de desempeño.

El proyecto Nuevo Chambacú avanza de manera coherente en la promoción de ambientes laborales dignos, seguros y saludables, fortaleciendo la cultura preventiva, el clima organizacional y la eficiencia operativa en los diferentes frentes de obra.



Ilustración 97. Control de alimentos

5.10.8.7 Inducción al nuevo personal

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, en desarrollo de sus funciones de supervisión y control, realiza seguimiento al proceso de inducción del personal de nuevo ingreso vinculado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 al proyecto Nuevo Chambacú, verificando su ejecución permanente y rigurosa como medida fundamental para garantizar la correcta integración de los trabajadores al entorno operativo y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La Interventoría constata que el contratista desarrolla jornadas de inducción lideradas por el área HSEQ, aplicando una metodología teórico-práctica que incluye la socialización de lineamientos institucionales, explicaciones técnicas y recorridos guiados por los frentes activos de obra. Estas actividades permitieron que el personal comprendiera de manera clara las condiciones reales del proyecto, las restricciones operativas, los riesgos presentes y las medidas preventivas que deben ser aplicadas desde el inicio de sus labores.

Dentro de los contenidos abordados durante las inducciones, la Interventoría verifica la inclusión prioritaria de los siguientes aspectos:

- Estructura, alcance y componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en el proyecto.
- Normas de comportamiento seguro, señalización preventiva, demarcación de áreas y restricciones operativas en los diferentes frentes de trabajo.
- Lineamientos de disciplina operativa, convivencia laboral y canales de comunicación con el área HSEQ, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.

De manera complementaria, se constata la socialización de la organización y funcionamiento del Plan de Emergencias del proyecto, presentando al personal la conformación, funciones y responsabilidades de las brigadas operativas, entre las cuales se incluyen:

- Brigada General de Emergencia.
- Brigada de Control de Incendios.
- Brigada de Primeros Auxilios y atención básica.
- Brigada de Comunicación, apoyo logístico y transporte.

Así mismo, la Interventoría verifica la divulgación de las políticas institucionales que orientan la cultura preventiva y el comportamiento organizacional del Consorcio, incluyendo:

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Política para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

- Política de prevención y tratamiento del acoso laboral.

Cada jornada de inducción fue debidamente registrada mediante actas de asistencia, listas de verificación y soportes fotográficos, lo cual garantiza la trazabilidad documental del proceso y permite su verificación dentro del SG-SST y ante los entes de control cuando así se requiera.

Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH confirma que el proceso de inducción al nuevo personal se ejecuta de manera estructurada, oportuna y conforme a los lineamientos normativos y contractuales, constituyéndose como una herramienta preventiva estratégica que contribuye a reducir la exposición al riesgo, fortalecer la cultura de seguridad y asegurar una integración responsable, ordenada y segura al desarrollo del proyecto Nuevo Chambacú. Así mismo determina que el contratista cumple con el proceso de inducción para el personal, garantizando la socialización de los lineamientos preventivos, operativos y administrativos establecidos para el proyecto. La documentación revisada confirma la ejecución adecuada de las actividades y el cumplimiento de los requisitos del SG-SST para la integración segura del nuevo personal.



Ilustración 98. Inducción al nuevo personal

5.9.8.8 Inspección de extintores y camillas

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, en ejercicio de sus funciones de supervisión, control y verificación, realiza seguimiento al control implementado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 sobre los equipos destinados a la atención de emergencias en los diferentes frentes de trabajo del proyecto Nuevo Chambacú. Se constata que dichos elementos se mantienen bajo un esquema riguroso y sistemático de inspección, garantizando su correcta operatividad, accesibilidad y disponibilidad inmediata ante la ocurrencia de cualquier evento crítico.

Estas actividades hacen parte integral del Plan de Emergencias y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se encuentran orientadas a la protección de la vida, la atención oportuna de incidentes y la reducción del impacto de situaciones no deseadas dentro de la obra.

La Interventoría verifica que el equipo HSEQ del contratista ejecute inspecciones programadas conforme al cronograma establecido, utilizando formatos técnicos específicos para cada tipo de elemento de emergencia. El proceso incluyó recorridos en campo, verificación funcional de los equipos y registro documental detallado de las condiciones encontradas, fortaleciendo la preparación operativa y la capacidad de respuesta ante emergencias.

En lo relacionado con los extintores, la Interventoría constata la realización de una revisión exhaustiva que contempló los siguientes aspectos:

- Evaluación de la presión operativa y correcta lectura del manómetro.
- Verificación de la presencia del pin de seguridad y sello inviolable.
- Inspección física del cilindro, mangueras, boquilla, válvulas y estado general del equipo.
- Confirmación de la correcta ubicación, altura de instalación, señalización visible y accesibilidad inmediata.

- Validación de la vigencia del mantenimiento, etiquetas técnicas y fecha de recarga conforme a la normatividad aplicable.

De manera preventiva, se evidencia la gestión anticipada de recargas para aquellos equipos cuya fecha de vencimiento se encontraba próxima, garantizando la continuidad de su operatividad durante las siguientes fases del proyecto. La Interventoría verifica que los mantenimientos y recargas fueron realizados por proveedores autorizados y debidamente soportados dentro del archivo documental del SG-SST.

En cuanto a los botiquines de primeros auxilios, la Interventoría confirma la ejecución de inspecciones técnicas integrales que incluyeron:

- Verificación del inventario interno y reposición de insumos utilizados o faltantes.
- Revisión de fechas de vencimiento de medicamentos y materiales de curación.
- Organización del contenido para facilitar su uso inmediato en situaciones de emergencia.
- Etiquetado actualizado con información del responsable, fecha de inspección y control.
- Refuerzo de la señalización de ubicación en puntos estratégicos de los frentes operativos.

Adicionalmente, se confirma el adecuado estado de las camillas y equipos asociados a la atención prehospitalaria, evaluando su estabilidad estructural, condiciones de limpieza, funcionamiento de mecanismos de cierre, cintas de sujeción y correcta disposición conforme a los protocolos establecidos en el Plan de Emergencias del proyecto.

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría no evidencia condiciones críticas ni fallas operativas en los equipos inspeccionados, confirmando la efectividad de los controles preventivos implementados y la disciplina en el mantenimiento de los recursos de emergencia.

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH confirma que la inspección periódica y el aseguramiento de la operatividad de los elementos de emergencia se ejecutan de manera adecuada, oportuna y conforme a los lineamientos del SG-SST, constituyéndose en un pilar fundamental para la gestión segura del proyecto Nuevo Chambacú, la protección de la vida y el bienestar de todos los trabajadores vinculados a la obra.



Ilustración 99. Inspección extintores y camillas

Tabla 23 .Soporte de elementos de emergencia

EXTINTORES

		SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: SS-PT-03						
		INSPECCIÓN DE EXTINTORES		FECHA: 15-08-2024						
				VERSIÓN: 01						
Fecha de inspección:		26-12-25		Inspección No. 12						
Nombre Inspector:		Valeria Gómez Mulet								
Área o Lugar:		Consorcio Complejo Deportivo 2024								
ITEM	UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	ASA	REG	MANO	BOCA	CU	INST	RECA
1	Oficinas Interventoría	Holoforo	SEP-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	OTR
2	Oficinas AGEQ	Holoforo	SEP-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	OTR
3	Oficinas Ingenieros	Holoforo	SEP-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	OTR
ASA: Ana Villar		BOCA: Bepita								
REG: Regis		CU: Ciro								
MANO: Maximino		INST: Enrique de Instrucciones de Uso								
OBSERVACIONES		RECA: Enrique de Fecha de Recarga								

CAMILLA

BOTIQUIN

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CODIGO: CD-FI-21
INSPECCION DE BOTIQUIN				FECHA: 15-08-2024
Fecha de Inspección: 26-12-2025				Inspección No: 12
Versión: 01				
Área: e Lugar: <u>Chambacú</u>				
ELEMENTO / MEDICAMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MATERIAL DE CURACIÓN				
CURITAS	✓			febrero 2027
APLICADORES	✓			Mayo 2027
BAJA LENGÜAS	✓			Enero 2027
GASAS ESTERILES 2 U	✓			Mayo 2026
GUANTES ESTERILES T7	✓			Junio 2026
SOLUCION SALINA	✓			Diciembre 2029
ALGODON 25 GR	✓			
VENDAS TRIANGULARES	✓			
VENDAS ELASTICAS 4"	✓		2'3' 5"	febrero 2029
MICROFONE	✓		2-2"	Oct-2027 - Nov-2028
ESPARADRAPO 1"	✓			Junio 2026
ESPARADRAPO 2"	✓			Abril - 2027
ALCOHOL 120 ML	✓		100°/o	
ISODINE ESPUMA 80 ML	✓			Marzo - 2026
ANTIBACTERIAL	✓			Agosto - 2026
INTERNA + PILAS	✓			Febrero - 2028
TUERA PARA ROMA	✓			
TUERA NORMAL	✓			
ICP	✓			
INMOVILIZADOR MALEABLE	✓			
PITO DE EMERGENCIA	✓			
APOSITO ESTERIL	✓			febrero - 2028

REALIZO: Valeria G. Mulet CARGO: Anal HSEQ CCM
Favor escribir el nombre claramente

INSPECCION CAMILLA		CODIGO: CD-FI-19		
Versión: 001		FECHA: 15-08-2024		
Inspeccionado por: <u>26</u>		Fecha (D/M/A): <u>12/25</u>		
Cargos: <u>AUX HSEQ</u>				
VERIFICACION EN CAMPO				
ESTADO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1 El sitio de ubicación está despejado y accesible para uso en caso de emergencia	✓			
2 El sitio se encuentra señalizado	✓			
3 Se encuentra limpia, sin abolladuras, ni rajaduras	✓			
4 Las correas de amarré de seguridad se encuentran completas	✓			
5 Las correas de amarré de seguridad se encuentran sin orificios y/o defectos	✓			
6 Los sujetadores para carga se encuentran limpios y limpios	✓			
7 El personal del área conoce como utilizar la camilla	✓			
8 Otros				
ACCIONES DE MEJORA:				
Nº	HALLAZGO	ACCION	RESPONSABLE	FECHA
1				
2				
3				
VISITA REALIZADA POR:				
Nº	NOMBRE	FIRMA	ADMINISTRADOR	FIRMA
1	<u>Valeria G. Mulet</u>	<u>[Firma]</u>		

5.9.8.9 Inspección de equipos para TSA

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, hace seguimiento y verificación al proceso de inspección preventiva y sistemática de los equipos destinados para Trabajo Seguro en Alturas (TSA) ejecutado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 durante el periodo evaluado, como parte del control permanente de los riesgos críticos asociados a este tipo de actividades en el proyecto Nuevo Chambacú.

La Interventoría evidencia que dichas inspecciones fueron lideradas por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, en articulación con el equipo HSEQ del contratista, aplicando criterios técnicos alineados con la normatividad nacional vigente, las recomendaciones de los fabricantes y los procedimientos internos definidos para el proyecto.

Las actividades de inspección incluyeron tanto la evaluación física detallada de los equipos como la verificación directa de su uso en campo, permitiendo constatar que los elementos de protección contra caídas se encontraban en condiciones óptimas y eran utilizados de manera adecuada durante la ejecución

de las labores. Entre los equipos inspeccionados se encontraron arneses de cuerpo completo, líneas de vida, eslingas, mosquetones, conectores, sistemas retráctiles y puntos de anclaje certificados, verificándose de manera específica:

- Integridad de costuras, remaches, bandas y herrajes.
- Ausencia de desgaste, deformaciones, cortes o daños por fricción.
- Correcto funcionamiento de los sistemas de bloqueo, cierre y seguridad de los conectores.
- Vigencia de certificaciones, identificación individual del equipo y trazabilidad documental.
- Ubicación, señalización, autorización y condiciones de los puntos de anclaje utilizados en cada frente de trabajo.

Como complemento a la inspección técnica, la Interventoría realiza la verificación en el desarrollo de jornadas prácticas de retroalimentación en campo, en las cuales los trabajadores realizan maniobras de conexión, desplazamiento, ascenso y posicionamiento bajo la supervisión directa del Coordinador TSA. Estas actividades permitieron reforzar aspectos clave como el ajuste correcto del arnés, la selección adecuada del sistema de aseguramiento, el respeto por las distancias de caída libre y el uso responsable de los elementos de protección contra caídas.

El fortalecimiento de lineamientos relacionados con la gestión del permiso para trabajo en alturas, el cálculo de holguras, la verificación previa de anclajes certificados y el uso obligatorio de líneas auxiliares en maniobras críticas. De igual forma, el equipo HSEQ emitió recomendaciones técnicas sobre el almacenamiento adecuado de los equipos, su limpieza, control de vida útil y los criterios para el retiro definitivo de aquellos elementos que presenten deterioro o pérdida de sus condiciones de seguridad.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría asegura que el proceso de inspección y control de equipos para Trabajo Seguro en Alturas se ejecuta de manera adecuada, continua y conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables, evidenciando un control preventivo riguroso y un compromiso sostenido del contratista con la gestión de los riesgos críticos. Estas acciones contribuyen directamente a la reducción de la probabilidad de incidentes graves por caídas, al fortalecimiento de la disciplina operativa y a la consolidación de una cultura preventiva sólida en el proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 24. Inspección de arnés

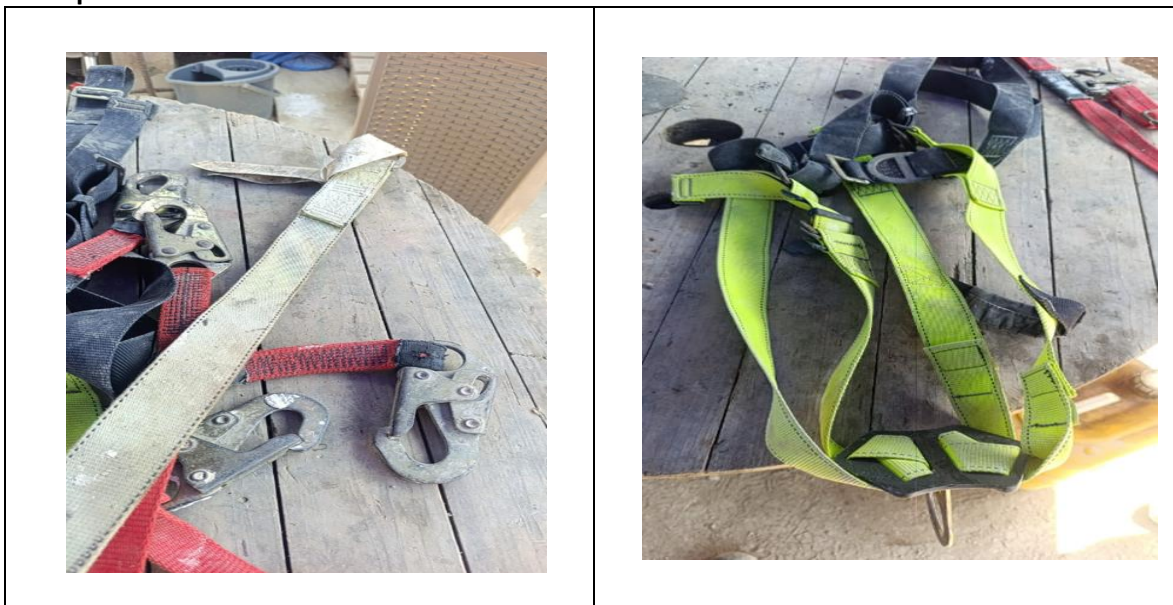


Tabla 25 Inspección de eslinga.



Certificación de línea vida

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH asegura que estas actividades son ejecutadas con el propósito de garantizar que cada sistema mantenga su capacidad de carga, estabilidad estructural y funcionalidad, en concordancia con la normatividad nacional vigente, los lineamientos técnicos aplicables

y las especificaciones de los fabricantes. Dicho proceso fue liderado por el Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas (TSA) en articulación con el equipo HSEQ del contratista, evidenciando un enfoque preventivo y técnico en su desarrollo.

Durante el periodo evaluado, se verifica la ejecución de una revisión integral que incluye:

- Validación documental de los certificados de conformidad, fichas técnicas, recomendaciones del fabricante, fechas de instalación, vida útil y vigencia de los sistemas de anclaje y líneas de vida.
- Inspección física detallada de los componentes, incluyendo puntos de anclaje, líneas de vida horizontales y verticales, tensores, cables, eslingas y herrajes, verificando la ausencia de desgaste, corrosión, deformaciones, fisuras o pérdida de tensión.
- Comprobación del correcto montaje e instalación de los sistemas, validando que las estructuras de soporte cumplieran con los criterios de resistencia, ubicación, altura y diseño definidos según el tipo de actividad y frente de trabajo.
- Verificación de la señalización preventiva y operativa, asegurando la identificación clara de accesos autorizados, puntos de conexión permitidos, capacidades del sistema y restricciones de uso visibles para el personal.

La Interventoría evidencia la evaluación de la interacción real de los sistemas certificados con las maniobras ejecutadas en campo, reforzando la obligatoriedad del uso continuo de la línea de vida durante los desplazamientos en altura, el ajuste adecuado del arnés y la correcta selección del equipo de conexión según la tarea a desarrollar. Asimismo, se constató la socialización al personal sobre la obligación de reportar de forma inmediata cualquier anomalía detectada, así como la prohibición expresa de manipular, modificar o intervenir los sistemas sin la debida autorización y supervisión técnica.

El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concluye que las verificaciones realizadas durante el periodo evidencian un avance significativo en la consolidación de controles técnicos confiables, alineados con la política institucional de Cero Tolerancia frente a Riesgos Críticos. Los sistemas de anclaje y líneas de vida se encuentran debidamente certificados, actualizados y aptos para su uso seguro, contribuyendo

al fortalecimiento de la cultura de autocuidado, la disciplina operativa y la responsabilidad colectiva del personal, y garantizando condiciones técnicas seguras para la ejecución continua de las actividades del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 26 Certificado Línea de vida.

  INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Website: www.inspec-international.com Tel: +86 (512) 5011 2646 Fax: +86 (512) 5011 2656 Test Report Personal Fall Arrest Equipment ANSI/ASSE Z359.11-2014 Full Body Harness Report no: 2.20.12.85 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 66647 Apodaca N.L. Mexico Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Model: SA01LA123 Dates of tests: 23 June 2020 to 25 November 2020 Signed:  Steven Sum, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 15 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS	  INSPEC Technical Services (Kunshan) Co Ltd • 8 Jin Yang East Road • Lu Jia Zhen • Kunshan • Jiangsu • China Email: testing@inspec.asia Website: www.inspec-international.com Tel: +86 (512) 5011 2646 Fax: +86 (512) 5011 2656 Test Report ANSI Z359.15-2014 Single Anchor Lifelines and Fall Arresters Report no: 2.20.12.89 Client: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Autopista de Aeropuerto #104 Col. Bosques de San Miguel II 66647 Apodaca N.L. Mexico Manufacturer: SOLUCIONES DE ALTURA S.A. DE C.V. Client orders: T/0744C and T/838A Orders received: 26 May 2020 and 9 December 2020 respectively Models: SA10LA210, SA10LA220, SA10LA230 SA10LA240, SA10LA250 Dates of tests: 9 July 2020 to 13 November 2020 Signed:  Steven Sum, Laboratory Manager Issued: 28 December 2020 Page 1 of 9 TESTING OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR WORLDWIDE MARKETS
--	--

Andamios

la Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realiza seguimiento permanente y verificación técnica al uso, montaje, operación y desmontaje de andamios empleados por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 en los diferentes frentes activos del proyecto Nuevo Chambacú. Estas actividades hacen parte del control de riesgos críticos asociados a trabajos en altura y se encuentran articuladas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en obra.

La Interventoría evidencia que el equipo HSEQ del contratista, en coordinación con los supervisores de frente, ejecutó inspecciones programadas y verificaciones diarias en campo, garantizando que las estructuras utilizadas cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, las

especificaciones del fabricante y los procedimientos internos definidos para el proyecto. Dentro de los aspectos evaluados de manera prioritaria se verifica:

- Estabilidad y apoyo estructural, constatando la correcta nivelación del terreno, la firmeza de las bases, la capacidad portante del suelo y la implementación de apoyos adecuados que previnieran deslizamientos, asentamientos o pérdida de estabilidad durante la operación.
- Control de anclajes, barandas y protecciones colectivas, validando que los módulos mantuvieran rigidez estructural, que los sistemas de protección colectiva estuvieran completos y que los componentes no presentaran holguras, deformaciones, corrosión ni deterioro que comprometiera su seguridad.
- Condiciones de acceso seguro, verificando el estado de escaleras internas, plataformas de trabajo, rodapiés y superficies de circulación, asegurando que se encontraran libres de obstrucciones, con dimensiones reglamentarias, buen estado físico y condiciones antideslizantes adecuadas.

Como complemento al control técnico, la Interventoría constata la ejecución de capacitaciones prácticas en campo dirigidas al personal responsable del montaje, desmontaje y supervisión de andamios, dentro de las cuales se incluyeron:

- Talleres de armado y desarmado seguro, reforzando las secuencias obligatorias, los puntos críticos de control y las verificaciones previas a la habilitación de las estructuras para su uso.
- Refuerzo de criterios sobre señalización temporal y control de accesos, enfatizando la delimitación de zonas elevadas, la restricción del ingreso de personal no autorizado y la prohibición de intervenciones sin supervisión técnica.

Estas acciones permiten fortalecer las competencias técnicas del personal operativo, mejorar la detección temprana de condiciones inseguras y consolidar una mayor disciplina operativa en el uso de andamios. La articulación entre inspección permanente, formación continua y seguimiento en campo favoreció la participación activa de los trabajadores en la gestión preventiva y en la corrección inmediata de desviaciones.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verifica que no se registraron incidentes asociados al uso de andamios, lo cual evidencia la efectividad de las medidas implementadas y la adecuada aplicación de los controles preventivos definidos por el contratista. En consecuencia, el Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concluye que la gestión realizada en este componente contribuye de manera significativa a la reducción del riesgo de caídas, al fortalecimiento de la cultura de seguridad y al desarrollo seguro y ordenado del proyecto Nuevo Chambacú, en coherencia con los principios del SG-SST y los objetivos contractuales del proyecto.

Tabla 27. Información andamios.

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Atascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281458-3744

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Sample ID Cuplock System Single Tier

System Frame Compression Test
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) per Leg	Loads (lbs) per Leg at 4:1 Safety Factor	Result
1	87,815	21,954	5,488	Deflection

Setup

Leg yield at 87,815 lbs

STORK®
Materials Technology

Stork Testing & Metallurgical Consulting

222 Cavalcade Street, 77009-3213
P.O. Box 8768, Houston, Texas 77249-8768
Tel: (713) 692-9151 Fax: (713) 696-6205

Attention: Gaurav Sehgal
BSL Scaffolding USA LLC
3975 Atascocita Way
HUMBLE, TX 77396
P: 281 979 0953 / F: 281458-3744

W/O. No.: BSL001-06-21-68809-1
P.O. No.:
Report Date: 6/25/2010

Horizontal Ledger – Point Load
Loading Application in Compliance with ANSI/SSFI SC100-5/05

Test ID	Max Load (lbs)	Load (lbs) at 4:1 Safety Factor	Result
1	2,436	609	Deflection

Setup

Yield at 2,436 lbs

Our letters and reports are for the exclusive use of the client to whom they are addressed and shall not be reproduced except in full without the approval of the testing laboratory. The use of our name must receive our written approval. Our letters and reports apply only to the sample tested and/or inspected, and are not indicative of the quantities of apparently identical or similar products. Unless otherwise noted all test methods and specifications are to the most current revision. Material submitted for our analysis requirement will be discarded after a period of 30 days unless otherwise directed.

Stork SNTL is an associate unit of Stork Materials Technology B.V., Amsterdam. The Netherlands, which is a member of the Stork group.

Respectfully Submitted

[Signature]
Terry Webb
Manager, Product Evaluation

5.9.8.10 Acciones de mejora en campo.

la Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, hace el respectivo seguimiento permanente a la implementación del enfoque de mejora continua adoptado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 dentro del proyecto Nuevo Chambacú, verificando su integración efectiva como eje transversal de la gestión operativa y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se evidencia la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de los controles preventivos, la optimización de las condiciones de trabajo y la reducción progresiva de los riesgos asociados a las actividades constructivas en desarrollo.

La Interventoría constata que las oportunidades de mejora fueron identificadas a partir de inspecciones en campo, seguimiento a condiciones locativas y evaluación continua de los procesos operativos, permitiendo la implementación oportuna de ajustes que fortalecen el orden, la disciplina operativa y la prevención de incidentes. Como resultado de este proceso, se verificó la ejecución de las siguientes acciones por parte del contratista:

Organización y optimización del almacenamiento de herramientas, garantizando su correcta ubicación, clasificación y protección, reduciendo riesgos locativos y facilitando su uso seguro.

- Ejecución de actividades de aseo general y control de residuos en los frentes de trabajo, manteniendo áreas operativas despejadas que favorecen la movilidad segura del personal.
- Ajuste continuo de la señalización preventiva y restrictiva, adecuándola a los cambios operativos y al avance de obra, asegurando su visibilidad, coherencia y correcta interpretación por parte de los trabajadores.
- Separación, apilamiento y ordenamiento adecuado de materiales en zonas de descargue y almacenamiento, minimizando riesgos de deslizamientos, caídas de material e interferencias operativas.
- Reubicación estratégica de áreas de acopio, evitando afectaciones a rutas de evacuación, pasillos de tránsito peatonal y maniobras de maquinaria pesada.

- Refuerzo de la señalización en zonas de alta circulación, mejorando la advertencia visual de riesgos y la orientación segura del tránsito interno.
- Aplicación de recomendaciones ergonómicas en tareas de manipulación manual de cargas, actividades repetitivas y posturas prolongadas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculoesqueléticas.
- Optimización del sistema de inspecciones, mediante el uso de formatos actualizados y mecanismos de seguimiento que permiten registrar hallazgos, controlar acciones correctivas y fortalecer la trazabilidad documental del SG-SST.

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH junto al consorcio deportivo 2024 evidencia que la mejora continua se desarrolla como un proceso permanente, dinámico y articulado, que involucra al personal operativo, a los supervisores de frente y al equipo HSEQ del contratista, generando avances sostenidos en la consolidación de controles preventivos y en el mantenimiento de condiciones seguras y organizadas en los diferentes frentes de obra.

En este sentido, el Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concuerda con que la implementación constante de acciones de mejora contribuye de manera directa al bienestar de los trabajadores, al cumplimiento de los estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo y al avance eficiente del proyecto Nuevo Chabacú, fortaleciendo una cultura preventiva orientada a la reducción de riesgos y a la ejecución responsable, ordenada y segura de las actividades constructivas.

5.9.9 Accidentalidad mes de diciembre

El Consorcio Interdeportivo NCH Interventoría realiza el acompañamiento en este informe que tiene como objetivo registrar el estado de accidentalidad en el proyecto de construcción COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO CHAMBACU en Chabacú, destacando los procedimientos y prácticas implementadas para evitar que vuelvan a suceder accidentes. Así mismo, se detallan las medidas de seguridad que han contribuido a prevenir incidentes y promover un ambiente laboral seguro en la obra

5.9.9.1 Estadísticas de seguridad.

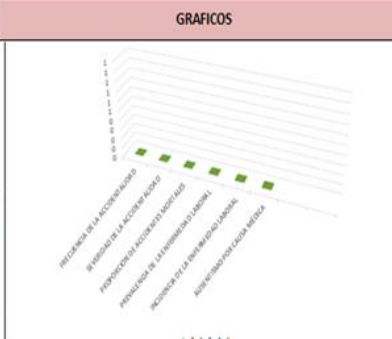
Tabla 28. Estadística de seguridad en el trabajo

• Total, de horas trabajadas periodo presente: 2208
• Total, horas trabajadas en la obra: 31684
• Total, de trabajadores involucrados: 24
• Accidentes reportados: 0
• Incidentes menores: 8
• Días sin accidentes: 190 días
• Ausentismo: 11 días

- Indicadores:

	EMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												CODIGO: CD-MT-06
	MATRIZ DE INDICADORES 0312												VERSION: 01
													FECHA: 15-08-2024
Consorcio Complejo Deportivo 2024													
AÑO 2024 - 2025													
Indicadores	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	TOTAL AÑO
Número de accidentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días de incapacidad por accidente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días cargados por IPP, Invalidez o Muerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días de ausencia en el mes (por causa común y laboral) *	30	34	15	11	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Número de días de trabajo programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de trabajadores DEPENDIENTES	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	8,0
Número de trabajadores INDEPENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores ESTUDIANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores TEMPORALES (EN MISIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores COOPERADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de trabajadores OTROS CONTRATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de accidentes MORTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Enfermedades laborales años anteriores **	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Número de Enfermedad Laboral en el año **	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL TRABAJADORES	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	8
TOTAL DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDICADORES MÍNIMOS SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019													
FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0									0
SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD	0	0	0	0									0
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES													
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0									0,0
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0									0,0
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA	0,0	0,0	2,0	9,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

GRAFICOS



Para cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.

Para cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.

En el año, el XX de accidentes de trabajo fueron mortales.

Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.

Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.

En el mes se perdió 70% de días programados de trabajo por incapacidad médica.



5.9.10 Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

La Interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH Realiza seguimiento y verificación al proceso de evaluación, organización y cargue de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondientes a la vigencia 2025, adelantado por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 para el proyecto Nuevo Chambacú. Se constató que dicho proceso fue efectuado conforme a los lineamientos establecidos por la ARL SURA y la normatividad vigente del Ministerio del Trabajo.

La Interventoría evidencia que el contratista orienta sus esfuerzos a garantizar que la información reportada en la plataforma de la ARL SURA reflejara de manera real, coherente y actualizada el estado del SG-SST del proyecto, fortaleciendo la trazabilidad documental, la claridad de los compromisos y la organización de las evidencias de cumplimiento. Se destacan estas actividades;

- Revisión técnica integral de los Estándares Mínimos, evaluando el nivel de cumplimiento de cada ítem y su correspondencia con los procesos operativos, administrativos y de control implementados en el proyecto.
- Cargue oportuno de la autoevaluación de Estándares Mínimos – vigencia 2025 en la plataforma de la ARL SURA, verificando la consistencia entre la información reportada y los soportes disponibles en el sistema documental del SG-SST.
- Organización, depuración y consolidación de los soportes documentales, tales como procedimientos, programas, actas, inspecciones, capacitaciones, registros y controles operativos, facilitando su consulta, seguimiento y verificación ante auditorías internas, externas o visitas de inspección.
- Fortalecimiento del control interno del SG-SST, mediante la socialización de responsabilidades con las áreas operativas y administrativas, asegurando que los compromisos definidos en la autoevaluación se reflejen de manera efectiva en la ejecución diaria de las actividades en obra.

La Interventoría constata que el cargue de los Estándares Mínimos ante la ARL SURA para la vigencia 2025 constituye un avance relevante en la consolidación del SG-SST del proyecto Nuevo Chambacú, al permitir contar con un diagnóstico actualizado, identificar oportunidades de mejora y estructurar planes de acción acordes con la realidad operativa del proyecto. En este sentido, el Consorcio Interdeportivo NCH, en su rol de Interventoría, verifica que este ejercicio trasciende el cumplimiento formal de un requisito normativo, aportando de manera directa al fortalecimiento de la gestión preventiva, a la mejora de la capacidad de respuesta institucional y al compromiso sostenido del Consorcio Complejo Deportivo 2024 con la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, en coherencia con los

principios del SG-SST y el desarrollo responsable del proyecto Nuevo Chambacú.

Tabla 29. Verificación de estándares mínimos

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (10%) ▶ 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST. Selecciona una opción ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad. Criterio: Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)
▶ 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%) * Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Criterio: Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)	▶ 7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%) * ✓ Modo de verificación... Modo de verificación: Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Criterio: Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales. Cumple totalmente ▼ Añade evidencias (opcional)

5.10 ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

Durante el mes de diciembre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en el barrio Chambacú, en la ciudad de Cartagena, como parte del Proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú. Estas acciones fueron ejecutadas por la contratista de obra el Consorcio Complejo Deportivo 2024 y supervisadas por la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH.

El principal objetivo es consolidar las acciones de ejecución de Gestión Social y técnicas, presentando evidencias de las intervenciones realizadas en los dos sectores del barrio Chambacú. Uno de estos sectores, conocido como "La Pesebrera", está ubicado junto al centro comercial Mall Plaza, mientras que el otro corresponde a un predio frente a la estación de Transcaribe.

El presente informe documenta las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las acciones desarrolladas en estos sectores, destacando las gestiones sociales para el buen desarrollo del proyecto.

5.10.1 Línea de Comunicación:

Según los lineamientos del Plan de Gestión Social durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades.

5.10.1.1 Socialización casa a casa

Durante este periodo se realizaron una (1) socializaciones casa a casa:

5.10.1.1.1 Recorrido Comunitario para la Identificación y Acompañamiento de Familias en Proceso de Reubicación

El 15 de diciembre, el equipo social de la empresa contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024, junto con representantes de la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realizó un acercamiento a la comunidad del barrio Chambacú, sector La Pesebrera, con el objetivo de socializar con los líderes comunitarios la ampliación del encerramiento del proyecto, la cual resulta necesaria para garantizar el avance adecuado de las obras.

Durante la reunión se explicó que esta ampliación del encerramiento permitirá no solo el desarrollo del proyecto, sino también mejorar las condiciones de acceso para la comunidad, ya que se habilitará el ingreso a través de la nueva vía construida al costado del parqueadero del centro comercial Mall Plaza, la cual será adecuadamente acondicionada para el uso de los habitantes del sector.

Asimismo, se aprovechó este espacio de diálogo para socializar que varios de los predios ubicados en zonas aledañas al proyecto serán requeridos de manera prioritaria, razón por la cual se planteó la necesidad de programar un recorrido de reconocimiento que permitiera identificar dichos predios y gestionar su priorización dentro de los procesos de reubicación correspondientes.

Los líderes comunitarios manifestaron una actitud receptiva y sin objeciones frente a las propuestas socializadas, expresando su satisfacción al conocer que las familias serían priorizadas en los procesos de reubicación. De igual forma, reiteraron que la comunidad no se opone al proyecto, sino que, por el

contrario, manifiesta su interés en que este avance, dado que muchas familias se encuentran cansadas de vivir en condiciones inadecuadas y desean acceder a una vivienda digna.

Como resultado de la reunión, se acordó de manera concertada realizar un recorrido por la comunidad al día siguiente, con el fin de reconocer en territorio los predios priorizados y continuar fortaleciendo el acompañamiento social a las familias involucradas.

Tabla 30. Socializaciones

Socialización (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Recorrido Comunitario para la Identificación y Acompañamiento de Familias en Proceso de Reubicación	15 de diciembre del 2025	barrio Chambacú, sector el Pesebrera	✓ Registro fotográfico

5.10.2. línea de otras actividades:

Para la segunda línea del Plan se ejecutaron los siguientes componentes:

5.10.2.1 Mesa de Diálogo Interinstitucional para la Reubicación de Familias del Sector Chambacú – La Pesebrera

El día 16 de diciembre del 2025, el equipo social de la empresa contratista Consorcio Complejo Deportivo 2024, junto con representantes de la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH, realizó un recorrido por el barrio Chambacú, sector La Pesebrera, junto a los líderes comunitarios, con el objetivo de identificar el número de viviendas y familias ubicadas en el área cercana a la nueva cancha de fútbol, espacio que actualmente se encuentra ocupado y que es requerido para el avance de la obra.

Este recorrido permitió dialogar con la comunidad e identificar a las familias que actualmente se encuentran en proceso de reubicación por parte de la entidad Convivienda. No obstante, se evidenció la necesidad de realizar este ejercicio en territorio para reconocer con mayor claridad cuáles viviendas requieren una atención y priorización inmediata, debido a que su ubicación interfiere directamente con el desarrollo del proyecto.

Como resultado del recorrido, se identificó que Convivienda no está priorizando las reubicaciones con base en la necesidad del espacio requerido por el proyecto, sino que las está realizando de manera aleatoria, lo cual genera retrasos en el avance de la obra. Por tal motivo, se resalta la necesidad de una

articulación interinstitucional entre el proyecto y la entidad Convivienda, con el fin de socializar y delimitar claramente las áreas que deben ser desocupadas con mayor urgencia.

Finalmente, se logró identificar un total de 24 familias y 7 caballerizas ubicadas dentro del espacio necesario para el avance del proyecto, las cuales deben ser priorizadas en el proceso de reubicación, garantizando así el cumplimiento del cronograma de obra y el respeto de los derechos de las familias involucradas.

5.10.3. línea de otras actividades:

Referente a esta línea se ejecutó la siguiente gestión:

5.10.3.1 Acompañamiento Social y Logístico en el Proceso de Recuperación del Espacio – Sector Papayal

El 2 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el acompañamiento social y el apoyo logístico durante el proceso de desalojo de la panadería ubicada en el sector Papayal del barrio Chambacú, actividad que hizo parte de las acciones necesarias para la recuperación y liberación del espacio, el cual será destinado a la ejecución del proyecto de complejo deportivo.

Desde el componente social de la obra, y en calidad de trabajadora social, se realizó un acompañamiento permanente antes, durante y después de la jornada, con el propósito de garantizar un desarrollo ordenado del proceso, promover el respeto por los derechos de las personas involucradas y contribuir a la prevención de situaciones de conflicto durante la intervención.

De igual manera, la obra brindó apoyo operativo y logístico, disponiendo de la maquinaria requerida para el desalojo, así como de la hidratación y el suministro de almuerzo al personal que participó en la actividad, acciones que permitieron asegurar condiciones adecuadas de trabajo y el cumplimiento oportuno de la jornada.

Este acompañamiento social y logístico permitió que el proceso se desarrollara de manera controlada, organizada y articulada, contribuyendo al avance del proyecto y dejando constancia del compromiso social de la obra con la recuperación del espacio y el bienestar de la comunidad del barrio Chambacú.

5.10.3.2 Actividad de integración y entrega de regalos a niños y niñas de trabajadores de la obra

El 20 de diciembre de 2025 se desarrolló una actividad de integración, bienestar y entrega de regalos en el Parque Espíritu de Manglar, dirigida a los trabajadores de mano de obra no calificada vinculados al proyecto y a sus hijos e hijas, como una estrategia de fortalecimiento del componente social y humano del proyecto. En esta jornada participaron de manera articulada el equipo técnico y social del Consorcio

Complejo Deportivo 2024, la interventoría del Consorcio Interdeportivo NCH y el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER).

La actividad inició con la presentación de las entidades asistentes, seguida de una explicación dirigida a los trabajadores y sus familias sobre el objetivo principal del encuentro, el cual estuvo enfocado en promover la integración, la convivencia y el reconocimiento del esfuerzo diario de los trabajadores, así como en brindar un espacio de esparcimiento y alegría a los niños y niñas, especialmente en el marco de la temporada decembrina, mediante la entrega de un detalle navideño.

Posteriormente, se desarrollaron diversas actividades lúdicas, recreativas y de integración, diseñadas para incentivar la participación activa de los menores y fortalecer los vínculos familiares. Estas actividades contaron con la participación conjunta de los niños, sus padres y los representantes de las entidades presentes, generando un ambiente de cercanía, respeto, inclusión y sana convivencia, que permitió fortalecer la relación entre los trabajadores y el proyecto.

Durante la jornada también se ofreció un desayuno a todos los asistentes, propiciando un espacio de encuentro e intercambio entre las familias y las entidades, lo cual contribuyó a consolidar un ambiente de confianza y reconocimiento mutuo.

Como cierre de la actividad, se realizó la entrega de regalos a un total de 150 niños y niñas, con edades comprendidas entre 1 mes y 13 años, quienes recibieron con entusiasmo y alegría los detalles entregados. Este momento resultó especialmente significativo, ya que permitió generar sonrisas, emociones positivas y recuerdos valiosos para los niños y sus familias, reafirmando el compromiso social del proyecto.

Esta actividad tuvo un alto impacto social, ya que no solo contribuyó al bienestar emocional y social de las familias vinculadas al proyecto, sino que también permitió reconocer y dignificar la labor de los trabajadores, fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar el clima laboral y reafirmar el enfoque humano del proyecto, el cual reconoce a las personas como eje fundamental del desarrollo y la transformación social.

Tabla 31. Participación

Participación (Líderes/ Masiva/ Sectorizada)	Fecha	Barrio	Relación de Evidencias
Mesa de Diálogo Interinstitucional para la Reubicación de Familias del Sector Chambacú – La Pesebrera	16 diciembre del 2025	Chambacú sector la Papayal	✓ Registro fotográfico
Actividad de integración y entrega de regalos a niños de trabajadores de la obra	20 diciembre del 2025	Parque Espíritu del Manglar	✓ Registro fotográfico

Tabla 32. Registro fotográfico de trabajo social

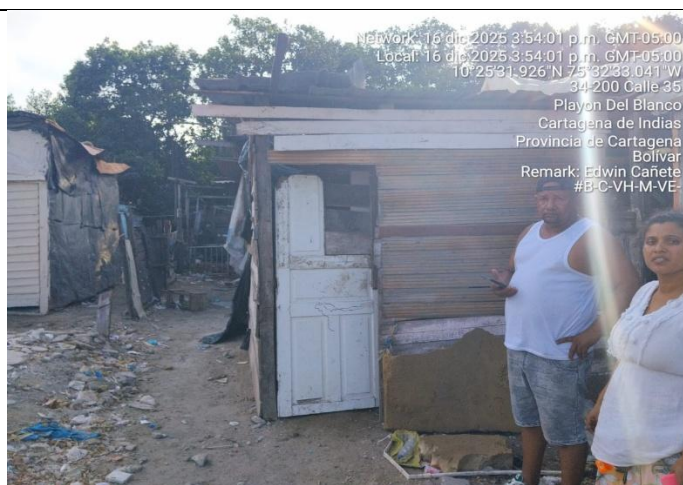
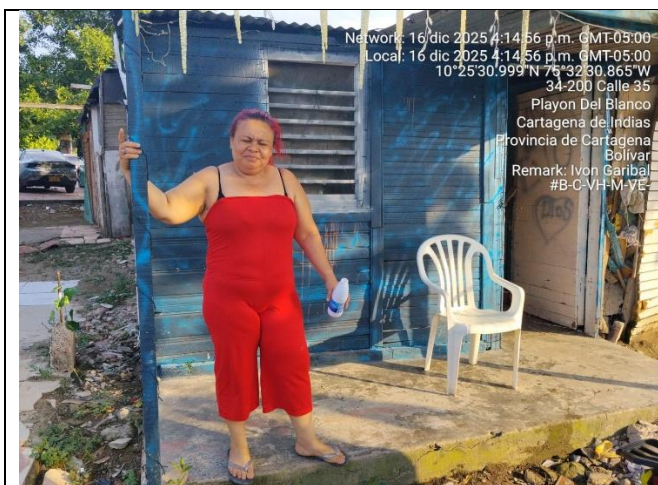
REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Actividad: Actividad de integración y entrega de regalos a niños de trabajadores de la obra



Actividad: Mesa de Diálogo Interinstitucional para la Reubicación de Familias del Sector Chambacú – La Pesebrera



Actividad: Recorrido Comunitario para la Identificación y Acompañamiento de Familias en Proceso de Reubicación



Actividad: Acompañamiento Social y Logístico en el Proceso de Recuperación del Espacio – Sector Papayal



6. RECOMENDACIONES

- El avance en ligas menores en el presente periodo fue muy satisfactorio obteniendo logros significativos como inicio instalación de aparatos sanitarios en los baños y camerinos de la cancha futbol 11, inicio de instalación de losetas en los andenes perimetrales, instalación de los mástiles con sus canastillas y reflectores para la iluminación de las canchas, además se logró avances importantes en los acabados en los diferentes accesos, baños y camerinos cancha futbol 11, las redes externas eléctricas, levante y pañete de los baños de la cancha futbol 9, construcción de los cuartos técnicos, urbanismo con la adecuación de terreno, siembra de árboles e instalación de losetas, construcción de la zona de juegos de niños, sin embargo es necesario de aumentar el ritmo, frentes de trabajo y extender la jornada laboral, teniendo en cuenta que la nueva fecha de entrega de esta área del proyecto que esta para finales de febrero.
- Teniendo en cuenta las variaciones que ha tenido el proyecto y los inconvenientes sociales por la ocupación de área de construcción, se recomienda gestionar en el menor tiempo posible el balance de obras de mayores y menores cantidades, ítems no previstos y adicionales, con el fin de tener claridad del valor real del proyecto.
- En ligas mayores, se continúa avanzando a buen ritmo obteniendo logros significativos como la finalización de la construcción de las estructuras de las graderías de los diferentes escenarios y la cancha múltiple con su cerramiento, inicio de la construcción de la cancha de futbol con las nuevas medidas, igual que la construcción de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los dugout, siembra de árboles e instalación de losetas. Además de obtener avances significativos en la construcción del terreno de juego de la cancha de softbol, construcción de los diferentes cerramientos y zona de skatepark, instalaciones eléctricas externas y la instalación de la estructura metálica de la cubierta de las graderías, por lo que es necesario mantener el ritmo de trabajo actual, además ampliar el número de trabajadores, frentes de trabajo y jornada laboral para aumentar aún más el avance en las diferentes áreas.
- La Interventoría recomienda que las acciones proyectadas para los próximos periodos continúen orientándose hacia la participación activa, consciente y responsable del personal operativo, promoviendo que cada trabajador comprenda, interiorice y aplique de manera constante los lineamientos preventivos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La apropiación del conocimiento en campo se mantiene como un eje fundamental para garantizar la ejecución segura y controlada de las actividades constructivas del proyecto Nuevo Chambacú.

- Integrar de manera más específica las recomendaciones ergonómicas según el tipo de labor, considerando las posturas adoptadas, la manipulación manual de cargas, el uso de herramientas manuales o mecánicas y la duración de las tareas. Esta acción permitirá minimizar la fatiga física, prevenir trastornos musculoesqueléticos y preservar la capacidad funcional del personal operativo a mediano y largo plazo.
- Actualizar y ajustar permanentemente las actividades preventivas en función de los riesgos emergentes que se generan conforme avanzan los frentes de obra, garantizando que los controles implementados se mantengan vigentes, efectivos y alineados con las condiciones reales del entorno operativo.
- Fortalecer las soluciones de ingeniería y la señalización preventiva, asegurando que cada área de trabajo cuente con protecciones físicas adecuadas, avisos visibles, delimitaciones claras y barreras de seguridad que reduzcan la exposición a riesgos críticos. De igual forma, se recomienda reforzar el cumplimiento estricto de los procedimientos del SG-SST como mecanismo de control integral y estandarizado.
- Continuar incentivando el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, así como la participación activa del personal en la identificación de oportunidades de mejora, promoviendo una cultura preventiva basada en la observación, la comunicación efectiva y la corresponsabilidad entre todos los actores del proyecto.
- Se recomienda reconocer y valorar la participación activa de los trabajadores que aporten propuestas de mejora, alertas tempranas o buenas prácticas en seguridad, como una estrategia que fortalece el sentido de pertenencia, el compromiso colectivo y la consolidación de una cultura preventiva madura y sostenible.
- La interventoría recomienda mantener la continuidad en la aplicación de los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA), fortaleciendo las acciones preventivas y el seguimiento a los aspectos de mayor sensibilidad ambiental dentro de la obra. Es importante conservar el control sobre el manejo de materiales, residuos y maquinaria, garantizando su correcta operación y disposición final conforme a la normativa vigente.
- Mantener la frecuencia de los programas de capacitación y reforzar los temas relacionados con prevención de impactos, manejo de residuos y control de sustancias peligrosas, con el fin de preservar los buenos niveles de cumplimiento alcanzados.
- Evaluar la distribución y capacidad de los puntos ecológicos e implementar ajustes cuando se incrementen las cargas de residuos en obra, priorizando siempre clasificación en la fuente y disposición asegurada.

- Mantener la articulación operativa entre áreas ambientales, SST y producción en obra, priorizando el reporte temprano de condiciones subestándar o fallas que puedan derivar en riesgos ambientales u operativos.
- Continuar promoviendo mejoras en almacenamiento y orden en zonas de acopio, garantizando segregación adecuada y control permanente sobre materiales y equipos.
- Reforzar el seguimiento a los proveedores y gestores autorizados, verificando trazabilidad completa de residuos, especialmente aquellos de carácter peligroso.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con Corvivienda para definir criterios claros de priorización en los procesos de reubicación de las familias requeridas por el proyecto.
- Mantener los espacios de socialización y diálogo comunitario como herramienta para garantizar información clara y participación activa de la comunidad.
- Continuar con el acompañamiento social en los procesos de recuperación de espacios, asegurando un enfoque de derechos y convivencia.
- Mantener la presencia continua del equipo social en todas las fases del proyecto, especialmente en acciones de alto impacto como desalojos, demoliciones y reubicaciones, para garantizar acompañamiento humanitario y gestionar oportunamente conflictos o resistencias.

7 CONCLUSIONES

- En LIGAS MENORES el contratista continua con un buen ritmo de trabajo, resaltando la Construcción del canal perimetral, Construcción de Box culvert principal, la terminación de la cancha futbol 11 y su cerramiento e inicio de instalación de aparatos, la terminación de la instalación y nivelación del triturado y geodren de la cancha futbol 9 esperando la instalación de la grama sintética, avance en acabados de los diferentes accesos, baños y camerinos cancha futbol 11, avances significativos en la construcción del cerramiento, graderías, baños y camerinos de la cancha futbol 9, construcción de los cuartos técnicos y construcción de la zona de niños, además el inicio de la instalación de losetas en zona central y andenes perimetrales, lo cual ha generado avances importantes en el lote de ligas menores.
- Se continua con el avance significativo en actividades correspondientes al lote de LIGAS MAYORES, resaltando el culminación en la construcción de las estructuras en concreto rígido de las graderías de futbol, softbol y de la cancha múltiple y skatepark con su cerramiento, conformación del terreno de juego de la cancha de softbol y futbol, levante en block, pañete, instalación redes hidrosanitarias y eléctricas de los dugout de la cancha de softbol, bordillos y andenes de parqueaderos, inicio de la instalación de losetas, construcción de muro de cerramiento perimetral, construcción de acceso principal del escenario y la instalación de la estructura metálica de la cubierta de las graderías de futbol y softbol.
- Debido a la apertura de nuevos frentes de trabajos en el lote de ligas menores y ligas mayores y la culminación de varias actividades que se venían realizando en ambos lotes, género que el proyecto superara el 73% del avance físico.
- La Interventoría ha velado por el cumplimiento del Contrato en el ámbito técnico, social, ambiental y financiero.
- Durante el periodo evaluado, la Interventoría evidenció que las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra se ejecutaron sin la ocurrencia de accidentes laborales, incidentes incapacitantes ni eventos que afectaran la continuidad operativa. Este resultado refleja una adecuada planificación de las tareas, disciplina técnica del personal y la correcta aplicación de los controles establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista.
- La Interventoría evidencia una respuesta positiva por parte del personal operativo y administrativo, caracterizada por una actitud responsable, participativa y alineada con los lineamientos del SG-SST, lo cual demuestra una adecuada apropiación de la cultura de seguridad promovida por el contratista. Este comportamiento confirma que la seguridad y la salud en el trabajo se asumen no solo como un

requisito normativo, sino como un valor institucional que orienta la toma de decisiones, la planificación operativa y la ejecución diaria de las labores.

- El Consorcio Interdeportivo NCH – Interventoría concuerda con que las acciones implementadas por el Consorcio Complejo Deportivo 2024 durante el periodo evaluado contribuyen de manera directa a mantener un entorno de trabajo seguro, organizado y eficiente, fortaleciendo la gestión HSEQ del proyecto Nuevo Chambacú y generando condiciones favorables para el avance ordenado de la obra, en coherencia con los objetivos contractuales, técnicos y el impacto positivo esperado para el desarrollo urbano y social de la ciudad.
- Las actividades constructivas ejecutadas durante el mes de diciembre se desarrollaron de manera continua y ordenada, manteniendo el cumplimiento general de los lineamientos contractuales y ambientales establecidos para el proyecto.
- La gestión ambiental mostró avances positivos, consolidándose el control sobre los aspectos críticos como el manejo de residuos, control de emisiones, uso de maquinaria y mitigación de impactos en las áreas sensibles.
- Los sistemas de registro, seguimiento e implementación de acciones preventivas permitieron minimizar riesgos operativos, reducir afectaciones al entorno y asegurar un adecuado desarrollo de las actividades programadas.
- El desempeño del personal operativo y administrativo evidenció apropiación de las medidas impartidas y fortalecimiento de la cultura ambiental interna, reflejado en el cumplimiento de procedimientos y buenas prácticas en campo.
- No se reportaron incidentes ambientales, derrames, desbordamientos o eventos que afectaran negativamente el cronograma de obra o el entorno inmediato, demostrando un control efectivo sobre los impactos asociados al proceso constructivo.
- El proyecto se mantiene alineado con las disposiciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con los compromisos adquiridos ante las autoridades ambientales, ratificando una ejecución responsable y técnicamente estructurada.

- Durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron diversas acciones de gestión social en el barrio Chambacú, las cuales contribuyeron al avance del Proyecto Complejo Deportivo Nuevo Chambacú y al fortalecimiento de la relación entre la comunidad, la obra y las entidades involucradas.
- Las socializaciones, recorridos comunitarios y espacios de diálogo permitieron informar oportunamente a la comunidad, identificar familias y predios prioritarios y promover la participación y aceptación del proyecto.
- Se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional con Convivienda, dado que la priorización de las reubicaciones es un factor determinante para el cumplimiento del cronograma de obra.
- El acompañamiento social y las actividades de bienestar realizadas reflejan el compromiso del proyecto con el respeto de los derechos, la prevención de conflictos y el enfoque humano de la gestión social.